BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE ENERO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.564

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

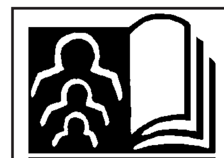
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según AGOE del 19/11/99 se resolvió prescindir de la sindicatura con la consecuente reforma del artículo 13° del Estatuto.

Abogada – María Fernanda Mierez
N° 3200

ALIYAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan D'Antonio, italiano, CI 10936743, 12-2-45, Alicia Margarita Bacigalupo, arg., DNI 5.319.748, 16-3-47, casados, comerciantes, San José 2307 Beccar Pcia. Bs. As. 2) 2-1-2001. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) 31/12. 6) Presidente. 7) Paraná 230 P. 9 Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: A. M. Bacigalupo D. Sup.: J. D'Antonio. 9) Por si, 3os o asociada a 3os.: Comerciales: Compra, venta, imp. y exp., dist., comisión, mandatos de autos, rodados, sus art. y accesorios Industrial: fab., de rodados y sus acc., Inmobiliaria: compra, venta, permuta de inmuebles, fracc. Constructora: toda clase de obras civiles de ing. inmuebles, refacciones. Edificios, calles, viaductos, desagües, obras de ing. y arquitectura, hidráulicas, vialidad y energéticas. Financieras: todo tipo de operaciones excepto las de E. Financieras y las que requieran concurso público.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 3145

COMPUBEST

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Gener argentino casado 5/1/21 LE. 449.115 empresario Alte. Brown 2620 3º A Mar del Plata y Osvaldo Lucas Salazar argentino casado 3/10 /47 LE 7.611.749 Las Heras 3794 1° A empleado. Constituida 29/12/00. Domicilio Florida 833 1º 116. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Objeto: Fabricación importación exportación compra venta alquiler licenciamiento comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Presidente: Pedro Gener Suplente Osvaldo Lucas Salazar. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos

Presidente – P. Gener
N° 3114

DRYTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 213 del 4-12-00. José Eugenio Lafita, arquitecto, 1-10-56, DNI 12.427.087; Graciela Margarita Angioi, médica, 19-8-58, DNI 12.661.908; ambos arg. casados, de Sucre 1748, S. Isidro. DRYTEK S.A. 99 años. Constructora: La construcción, reparación, remodelación, decoración, modificación, reducción o ampliación de inmuebles, la participación y ejecución de proyectos y estudios la dirección administración y realización de obras en cualquiera de sus etapas de naturaleza civil o industrial incluyendo viviendas, oficinas, locales para comercios profesionales, industrias y/o grupos habitacionales, fincas o edificios para el sector privado o público. Construcciones que la sociedad podrá realizar por sí o por medio de contratistas totales o parciales de la obra. Inmobiliaria. La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, división en propiedad horizontal, urbanización, loteo, la intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales, clubes de campo, tiempos compartidos, leasing y toda otra operatoria inmobiliaria y forma de comercialización de propiedades existentes o a crearse. Exportación e Importación. La exportación e importación de todo tipo de materiales, mercaderías, artículos, materias primas, productos semielaborados y terminados, instalaciones, maquinarias, instrumentos, elementos y vehículos permitidos por las leyes aduaneras, desde y hasta cualquier lugar del país y del extranjero. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 30-11. Sede: Caseros 2774 8° A Capital. Presidente: José E. Lafita. Dir. Suplente: Graciela M. Angioi.

Autorizada – María José Quarleri
N° 3149

EARLY GRAPES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 30/8/96, al N° 8239 del Libro 119, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del día 22/5/2000, la Sociedad resolvió modificar los Estatutos en su artículo 4°, de modo que se lea: "Capital y Acciones. Artículo 4°: El capital social es de Treinta Mil Pesos ($ 30.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, de las cuales 21.000. serán acciones ordinarias Clase "A" y 9.000 serán acciones ordinarias Clase "B". El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En los futuros aumentos del capital social deberá mantenerse la proporción establecida en el capital social de las dos clases de acciones, salvo resolución en contrario de la Asamblea".

Autorizada Especial – Bárbara Curchmar
N° 3230

EL CHALTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Alba, argentina, casada, 59 años, A. Impositiva, DNI. 4.091.485, S. Martín 551, 7, 51, Cap., Roberto Abelardo Castelo, argentino, viudo, 64 años, Arquitecto, DNI. 5.605.892, Juncal 1691, 4, B, Cap. 2) Escrit. del 22/12/2000. 3) EL CHALTEM S.A. 4) San Martín 551, 7, 51, Cap. 5) Intermediación en la reserva, compra venta y locación de pasajes y servicios en cualquier medio de transporte en el país y en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho, de sus equipajes. Prestación de servicios de hotelería en hoteles propios y/o ajenos. Servicio de cadetería. La intermediación y organización de viajes de carácter individual y/o colectivo, excursiones, cruceros, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for fait", en el país y en el extranjero. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de los servicios detallados y toda actividad relacionada con el turismo. Transporte: El transporte de personas y acarreo de mercaderías en vehículos terrestres, marítimos y aéreos propios o de terceros en el país y en el extranjero. Gastronomía: Organización y explotación de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, pizzerías, restaurantes, casas de comidas, servicios de lunch, locales bailables, de espectáculos y música con o sin presentación de shows, fabricación, organización y distribución de reposterías, masas y sándwiches, la concesión de comedores, cafeterías, servicios de té y meriendas, producción y elaboración de comestibles y su compra venta al por mayor o al público, en sus locales o en locales de terceros y la distribución domiciliaria de los mismos en transportes propios a ajenos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ .1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Elena Alba, Dir. Sup.: Roberto Abelardo Castelo.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3184

EMERSON ENERGY SISTEMAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: O'Farrell, Alfredo Miguel, argentino, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad N° 10.463.494, nacido el 17/10/52, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7mo. piso, Capital Federal, García Morillo, Pablo Ramiro, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad N° 16.785.600, nacido el 1/5/64 con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7mo. piso, Capital Federal. 2) Constituida por Escritura Pública N° 1116, Folio N° 3595 Reg. Notarial 374 de Capital Federal, 3) Denominación: EMERSON

ENERGY SISTEMAS ARGENTINA S.A. 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, 7°, oficina 721, Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: la realización de cualquier negocio relacionado con la fabricación, producción, ensamblaje, almacenamiento, distribución, exportación, importación, comercialización, y venta de equipos de suministro de energía para la industria y los servicios de las telecomunicaciones e Internet; el asesoramiento, reparación e instalación de servicios relacionados con el presente objeto, la adquisición, operación o venta de cualquier clase de proceso, logos, marcas y toda otra clase de propiedad intelectual relacionada con las actividades mencionadas con anterioridad; la creación, adquisición, locación y/o conclusión de locaciones de cosas y servicios, la apertura de sucursales o cualquier otra clase de interés o representación relacionado con las actividades mencionadas con anterioridad; la adquisición en forma directa o indirecta de participaciones mayoritarias o minoritarias en cualquier clase de empresa o compañía comercial o industrial relacionadas con las actividades mencionadas con anterioridad, ya sea a través de la constitución de nuevas sociedades, la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital, fusiones, asociaciones u otras, así como la administración de dichos intereses; la participación en cualquier clase de transacción industrial, comercial o financiera, relacionada con cosas muebles e inmuebles, que tiendan al cumplimiento del objeto social o que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con el cumplimiento del presente objeto o que de alguna u otra forma esté relacionado con el mismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 Director Titular y 1 Director Suplente por un año. 9) Directorio: Presidente: Marcelo Landa; Director Suplente: Alfredo O'Farrell. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta. 12) Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado – Pedro Serrano Espelta
N° 823

ESTABLECIMIENTO LA DEFENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Extr. del 08/08/2000 y esc. 139, del 15/12/2000, F° 514, Reg. 502, CF. ESTABLECIMIENTO LA DEFENSA S. A. resolvió Aumentar el capital a $ 263.000. Reformar el art. 4 del estatuto que queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 263.000, representado por 263.000 acciones ordinarias, nominativas. no endosables de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones pueden ser nominativas. no endosables o escriturales. En el supuesto de acciones escriturales, las mismas se ajustarán a lo establecido en los arts. 208 y 215 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan serán con los recaudos establecidos por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Por Acta de Directorio N° 6, del 16/11/98, se resolvió fijar nuevo domicilio legal para la sociedad sito en la Avenida Santa Fe 1675, 1° piso de Cap. Fed.

Autorizada – Ana M. Rodríguez
N° 3140

ESTANCIAS MARABU

SOCIEDAD ANONIMA

CHILCOTEN

S.A.A.C.F.I. Y M.

Y

ESTANCIA LA VIZCACHERA

SOCIEDAD ANONIMA

Las sociedades otorgaron acuerdo definitivo de Escisión-Fusión, el 7-12-2000, aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias del 12-10-2000, por las que las dos primeras escinden parte de su patrimonio para incorporarlo a las otras dos sociedades, modificándose el artículo 4° de los respectivos Estatutos: "ESTANCIAS MARABU S.A." reduce el capital en $ 260.000, de $ 390.000 a $ 130.000 y aumenta en $ 4.464, Capital Resultante $ 134.464. "CHILCOTEN S.A.A.C.F.L. Y M", aumenta su capital en $ 130.000 de $ 14.100 a $ 144.100, y reduce su capital en $ 9489 Capital Resultante $ 134.611. "ESTANCIA LA VIZCACHERA S.A. aumenta su Capital de $ 12.000 a $ 147.024.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 3205

GASTROFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/12/2000. 2) Carlos Marcelo Fertonani, argentino, casado, nacido el 30/12/1967, DNI. 18.640.235, comerciante, domiciliado en Suipacha 2370 Pcia. de Santa Fe y "Comercial Redatux Sociedad Anónima" inscripta el 20/12/2000 bajo el N° 3235 L 56 de estatutos extranjeros, con domicilio en Tucumán 810 piso 1° "D" Cap. Fed. 3) "GASTROFE S.A." 4) Rivadavia 1424 Piso 8° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: I) Actividad Gastronómica: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida II) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizadas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. III) Actividad Financiera: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin. ellas . Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. IV) Actividad Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas medicamentos, alimentos, material sanitario, maquinarias herramientas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. V) Actividad Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Carlos Marcelo Fertonani, Director Suplente: Daniel Alejandro Catellani.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 3189

GEMELO.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const: Esc. del 7/11/2000, Reg. 1851 C. Fed. Socios: José María Cier, DNI 13.493.980, 41 años y Fernando Agustín Aldazabal Carrillo, DNI 21.831.528, 30 años. Ambos solteros, abogados, domiciliados en Rodríguez Peña 660, 2° piso C. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: A) Comerciales. desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la Internet (World Wide Web) y/o en la Internet Móvil (WAP) para llevar a cabo (i) el almacenamiento de todo tipo de información transmitida en forma directa o remota a través de la internet u otros canales de comunicación creados o a crearse; (ii) la compra y posterior reventa, compra, venta directa o cualquier modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (iii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iv) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a). B) Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras. C) Administración: Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. D) Participación en licencias, permisos y concesiones: Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan interés en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceros. E) Comunicaciones: La instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de todo tipo de información procesada por medios electrónicos creados o a crearse, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, o por fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; o que utilicen satélites domésticos ° regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del Estado Argentino o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras. F) Publicidad: Publicidad en el ámbito informático, radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades; inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sean informáticos, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; medios de transportes de todo tipo, sean éstos aéreos, terrestres o marítimos. G) Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la informática comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado y la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Teodora Quiroga Castro, DNI 21.357.625, domic. en Ruggeri 2944, Torre Señoría 24 "C" C. Fed; y Director Suplente: José María Cier. Sede Social: Rodríguez Peña 660 2° piso C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
N° 3157

HERA AILINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 31-8-2000, la sociedad procedió a reordenar y adecuar los estatutos con una nueva redacción, la que no implica reformas al mismo.

Autorizado - Durán Costa
N° 3248

INTERNACIONAL LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación del 28/12/2000, recibo N° 0058-00001708. Miembros integrantes del Consejo de Vigilancia: José Luis Gregorio Kushner Fernández; Marcos Eduardo Alarcón y Sergio Antonio Gutiérrez Jiménez. Duración en el cargo: tres años.

Escribano – Marcelo Roque Cleris
N° 3245

INTERSEARCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francois Henri Donoso, nacido el 29/02/36, argentino por opción, D. N. I. 10.133.755, CUIT 20-10133755-4, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias; Rodrigo Francisco Donoso, nacido el 14/01/76, brasilero, D. N. I. 92.906.072, CUIL 20-92906072-6, quien manifiesta ser soltero; María de las Mercedes Campos Carlés, nacida el 10/03/42, argentina, L. C. 9.992.380, CUIL 27-09992380-1, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias. Los tres están domiciliados en Callao 1451, 1ero "B" de esta ciudad; Paula Alejandra Pairola, nacida el 16/06/70, argentina, D.N.I. 21.584.857, CUIL 23-21584857-4, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias y domiciliarse en calle Agüero 1131, 4 p. de esta ciudad. Todos son empresarios. 2) Escritura 22 del 27/12/2000; 3) INTERSEARCH ARGENTINA S.A.; 4) Sarmiento 643, segundo piso, Buenos Aires; 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en cualquier parte del país o en el exterior: La prestación de servicios profesionales de elevada calidad en el área de consultoría en Recursos Humanos y Consultoría Empresarial en general. Asimismo, tendrá por objeto desarrollar instrumentos de gestión de recursos humanos; dictar cursos de capacitación; seleccionar personal para sus clientes; cumplir con las funciones de representante local de la firma InterSearch Worldwide Ltd. y toda otra actividad vinculada con los servicios de consultoría. La Sociedad podrá suscribir, comprar y/o vender acciones de la sociedad y empresas relacionadas a las mismas actividades que la sociedad desarrolle, como a la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, participar con personas físicas o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, de economía mixta o empresas del Estado en sociedad o entidades comerciales formadas o a formarse, como accionistas o en cualquier otro carácter y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables, letras de cambio, cartas de crédito, pagarés, giros, valores, cheques, cheques de pago diferido, títulos de renta, bonos, y demás documentos de crédito público o privado o papeles comerciales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) El presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia de aquél; 9) Cierre de ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: Francois Henri Donoso; Director Titular: Rodrigo Francisco Donoso; Director Titular: María de las Mercedes Campos Carlés; Director Suplente: Paula Alejandra Pairola. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana – María de las Mercedes Suasnávar
N° 3172

ISS INGENIERIA EN SOLUCIONES SUBTERRANEAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Ricardo Levy Fresco, argentino, 65 años, casado, Ing. Civil, DNI. 4161141, 3 de Febrero, 1450, 11, Cap. 2) Escrit. del 14/12/2000. 3) ISS INGENIERIA EN SOLUCIONES SUBTERRANEAS S.A. 4) Av. Rivadavia 2358, 2, 4, Cap. 5) Construcción de obras en general, públicas y/o privadas, provisión de servicios de ingeniería, consultoría técnica, implementación, representación y/o compra, venta, alquiler de maquinarias, tecnologías y productos y todo lo relativo a la actividad inmobiliaria por cuanta propia a de terceros. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La sociedad podrá ejecutar además de los negocios actos y contratos que requiera su objeto social, lo siguiente: a) Adquirir, vender, arrendar, transferir o permutar a título oneroso bienes inmuebles. b) Tomar o dar préstamos de dinero, garantizados o no con derechos reales, prendas simples, agrarias y con registro, fianzas personales u otras garantías. c) Aceptar o constituir prendas agrarias y cancelarlas. d) Registrar e inscribir marcas y patentes, adquirirlas y, transferirlas total o parcialmente. e) Cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones y quitas de deudas sean consignaciones en pago y renunciar a acciones, derechos y privilegios. f) Aceptar representaciones, consignaciones, mandatos que podrán sustituir o transferir. g) Formar parte en sociedades por acciones, integrar Uniones Transitorias de Empresas o Contratos de Colaboración Empresaria. 6) 99 años

desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Rafael Ricardo Levy Fresco, Dir. Sup.: Gonzalo María Cabrera Castilla.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3183

LA ALIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 6119 21-12-81). Por instrumento del 29-12-00 prescindió de sindicatura: Modificó art. 9. Designo Presidente a Carlos Franco Leo y D. Suplente a Mirta I. Rodríguez de Leo.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 3141

MARTMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Mariano Castañeira, argentino, nacido el 31.10.50, economista, L.E. 8.573.285 y 2) Marta María Sobrino de Santiago, española, nacida el 20.2.61, ama de casa, DNI 92.740.353; ambos con domicilio en San Martín 683, 7°, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: 03/01/01 Esc. N° 11, F° 105, Reg. 117 Cap. Fed. Denominación: MARTMARI S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: San Martín 683, 7°. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Mariano Castañeira. Director Suplente: Marta María Sobrino de Santiago. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada – Cecilia Isasi
N° 3165

MULTITUBULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 20/12/99 Reforma art. 11º prescindiendo de la sindicatura y 8º estableciendo directores suplentes.

Apoderado - J. L. Nanoia
N° 3120

OMNIMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Gustavo Lempel, nacido el 27-8-1956, DNI. 12.302.475, domiciliado en Belgrano 4781, Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires; y Héctor Pedro Couto, nacido el 23-3-1947, DNI, 7.590.774, domiciliado en Nueva York 2851 de Capital Federal, ambos argentinos, casados y médicos. 2) Escritura de fecha 6-12-2000. 3) OMNIMAGEN S.A. 4) Avda. de Mayo 1130, Piso 5° J de Capital Federal. 5) a) De Servicios: Mediante la realización de prácticas de diagnóstico y tratamiento médico, ya sea de imágenes, laboratorio y afines, así como clínica de internación, cirugía y maternidad y otros servicios médicos afines. b) De Importación: La importación de equipos médicos quirúrgicos y todo otro tipo de equipos relacionados con la medicina, como así también sus partes componentes, repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mario Gustavo Lempel; Vicepresidente: Héctor Pedro Couto; Directores Suplentes: Nora Beatriz Medicina y Liliana Alcira Mei. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente. 10) 31 de Diciembre de cada año.

Escribana – Nora A. Kuschnir
N° 3187

OPTICOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lilia Isabel Clotilde Berventana, argentina, 76 años, DNI. 34376, viuda, jubilada, domicilio Mansilla 2410, Capital; y Martín Luis Edo, argentino, 49 años, LE. 8.519.096, divorciado, domicilio Monasterio 866, Vicente López, empresario; 2) Escritura del 28/12/2000; 3), OPTICOM S.A. 4) Mansilla 2410, piso 10. Dep. "C" Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros: a) La prestación de servicios de telecomunicaciones reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacional e internacional, en especial la prestación de servicios de correo electrónico de datos, información de datos e intercambio electrónico de datos, mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de las empresas licenciatarias de Servicio Básico Telefónico en la República Argentina, así como también los servicios administrativos, contables, laborales, financieros, consultivos, de asistencia técnica, de mantenimiento, capacitación y apoyo, ya sea en forma directa y/o indirecta, en Argentina o en el extranjero; b) La compra, ventas, importación, exportación, consignación y distribución de alguna o toda clase de bienes y servicios; c) uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y proyectos de diseños relacionados con las actividades mencionadas; d) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice. en su caso, indistintamente; 10) 31 de diciembre. Presidente: Martín Luis Edo; Director Suplente: Lilia Isabel Clotilde Berventana; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 3135

PIZZA CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/12/00. Socios: Sabino Blanco Junquera, español, nacido el 29/4/30, viudo, DNI. 93.492.077, F. Beiró 2199, 1°, B, Olivos, Pcia. B. A. y Hebert Hugo Rodríguez, uruguayo, nacido el 3/4/68, soltero, empleado, DNI. 93603680, Av. del Libertador 15.828, San Isidro, Pcia. B. A. Domicilio: Cerviño 3701, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y comercialización de todo tipo de alimentos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especial mente los citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Sabino Blanco Junquera y Dir. Sup.: Hebert Hugo Rodríguez.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 3127

PROSUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Bruno Daziano, solt., 27/3/59, DNI 13.256.320, CUIT 23-13256320-9, ingeniero, Adrián Luis Finzi, casado, 8/4/60, DNI 14.027.616, CUIT 20-14027616-3, licen. en administración y Carlos Alberto Mardirossian, casado, 28/5/59, DNI 13.256.457, CUIT 20-13256457-5, contador, todos arg. y domiciliados en Tucumán 540, Piso 17 "B", Cap. 2. Esc. 200 del 19/12/00 F° 550 Reg. 303 de Cap. Fed. 3. PROSUR ARGENTINA S.A. 4. Duración: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Tucumán 540, piso 17, depto "B", Cap, Fed. 7. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros y/o asociada a 3ros., en cualquier parte del país o del extranj. las sig. activ.: I) Administración de activos financieros y carteras de inversión, prestación de servicios de asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con la actividad de la sociedad. Asesoramiento financiero y en todo lo relacionado con el mercado de capitales. Consultoría y manejo de proyectos de inversión. II) Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión de bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por, cuenta propia o de terceros. III) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. IV) Administrar cualquier tipo de activos de propiedad de terceros, y realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Presid: Alejandro Bruno Daziano. Vicepres.: Adrián Luis Finzi. D. Tit. Carlos Alberto Mardirossian. D. Suplentes: Franklin Alejandro Marmorek y Ernesto Luis Orlando. 9. Rep. Legal. Presidente del Direc. o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10. Cierre ejerc.: 30/6 c/año. 11. Prescinde de Sindicatura. 12. Acep. de cargo: Franklin Alejandro Marmorek, ingeniero, casado, 2/5/45, LE 4.518.253, CUIT 2004518253-4, Av. L. N. Alem 855, P. 24, Cap. y Ernesto Luis Orlando, abog. casado, L. E. 4.199.268, mayor de edad, CUIT 23-04199268-9, Florida 622, 3° P "12", Cap. ambos argentinos y aceptan los cargos.

Escribana – María Inés Lima Quinos
N° 3164

RECOVERY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: César Gustavo Ferrante, argentino, casado, abogado, nacido el 11/09/50, C.I.P.F. N° 6.468.211, domiciliado en Perú 970, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Miguel Gesuiti, abogado, argentino, casado, nacido el 1/8/37, C.I.P.F. N° 3.947.775, domiciliado en Carlos Spegazzini 456, Capital Federal. 2) Constitución el 3/1/2001 por Escritura Pública N° 4, al Folio N° 20 del Registro Notarial N° 375 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "RECOVERY GROUP S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejerce todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual número de Directores Suplentes, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Douglas Lee Albrecht; Director Suplente: Jeffrey Hoberman. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, Vicepresidente, en caso de ausencia o imposibilidad del primero, o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano – Patricio Adolfo Sala
N° 3227

SAVIO

SOCIEDAD ANONIMA

(inscripta en la IGJ el 17-8-99, N° 11795 del Libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones). Comunica que por escritura pública número 604 del 22-11-99 pasada al folio 1291 ante la escribana Norma A. Kreimer de Correch titular del Registro 1017, la totalidad de los accionistas resolvieron: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 263.402, y 2) Adecuar la redacción del artículo 4° del estatuto social (capital social).

Autorizado – Ernesto J. Brondo
N° 3153

SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del día 19/12/2000 se resolvió reformar los artículos 3°, 4° y 5° del Estatuto Social y aprobar la nueva redacción. 3°) La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de Diciembre de 2005. 4) El capital social es de $ 400.000 representado por 40.000 acciones ordinarias, de pesos cuarenta valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 5) Se modifica la redacción del artículo.

Autorizada – Brenda Irina Saluzzi
N° 3237

SOFT SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: a) Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 5 de fecha 2/4/98; b) Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Nro. 9 de fecha 11/9/00; c) Acta Directorio Nro. 29 de fecha 11/9/00 y Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Nro. 10 de fecha 21/12/00, elevadas a Escritura Pública Nro. 1 de fecha 5/1/01 - Registro 1869 Capital, la Sociedad resolvió: 1) Aumentar el Capital Social por capitalización utilidades dentro quíntuplo de $ 12.000 a $ 35.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, emitiendo 22 títulos Serie "B" de $ 1.000 cada uno y 2 títulos Serie "B" de $ 500 cada uno, todos de un voto por acción. 2) Modificar la denominación social y ampliar el objeto reformándose los Artículos Primero y Cuarto que quedan redactados- "Artículo Primero: Con la denominación de THEMA CONSULT S.A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de SOFT SALUD S.A.". "Artículo Cuarto: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. De Construcción: demoler, estudiar, proyectar, dirigir, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de viviendas, comerciales, industriales, agrícola ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aportes de Capitales u otros bienes con fondos propios, a particulares, empresas o sociedades, privadas, mixtas o estatales, para operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos con, o sin garantías reales o personales; su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás instrumentos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Computación y procesamiento de datos: Compra y venta de Software, hardware, telefonía e insumos de computación, instalación de redes para computación, mantenimiento de redes de

computación y de equipos accesorios, provisión de personal capacitado para operación de equipos de computación, desarrollo de software y toda otra actividad conexa con las antes descriptas. Exportación e Importación: de todos los elementos relacionados con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asesoramiento y Consultoría: Prestación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de servicios de asesoramiento y consultoría en lo comercial, económico financiero, organizacional, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión, investigación de mercado, estudio e instrumentación de sistemas generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales y toda otra prestación que concurra al desarrollo de emprendimientos y/o estudios necesarios para personas físicas o jurídicas públicas y privadas. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario." 3) Trasladar sede social a Avenida Corrientes 2835, Primer Cuerpo, Piso Octavo "A" Capital.

Escribana – Beatriz Concepción De Buono
N° 3206

TELEVISORA TUCUMANA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ. n° 1.681.235. Se hace saber que por escrt. del 29-12-00, se protoc. Actas de Asamb. del 2 y 3-8-00, en la cual se resolvió modif. el Art. 12° del Estat. Social. Cambió la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio por el 31 de diciembre de cada año.

Escribano – José Luis del Campo (h.)
N° 3208

TELEVOX VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del día 19/12/2000 se resolvió reformar los artículos 3°, 4° y 5° del Estatuto Social y aprobar la nueva redacción. 3°) La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de Diciembre de 2005. 4) El capital social es de $ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. 5) Se modifica la redacción del artículo.

Autorizada – Brenda Irina Saluzzi
N° 3236

TENSOESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 634 – 29/12/2000 - F. 1438 - Reg. 849 - Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: Ratimir Karlic, 11/3/41, DNI. 13.102.678, CUIT 20-13102678-2 y Marcelo Luis Bacciadonne, 11/07/39, DNI 5.179.232, CUIT 20-05179232-8, ambos arquitectos, arg., divorc., dom. L. M. Campos 1295, 2° D, Cdad. Bs. As. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3°, en el país y/o en el exterior, las sig. actividades: 1) Proyectos, fabricación, montaje, instalación y alquiler de estructuras inflables y estructuras tensadas incluida su venta a distribuidores y público en general, para cerramiento y climatización de natatorios, gimnasios, todo tipo de usos deportivos, galerías comerciales, eventos y exposiciones, patios de comidas, depósitos industriales, y demás espacios en general. y 2) Proyectos, dirección, construcción y montaje de toda clase de inmuebles sean urbanos, suburbanos o rurales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería conexas, de carácter público o privado, tanto con materiales tradicionales o construcción prefabricada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. Soc.: $ 12.000. 5) Organo: Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Presidente: Ratimir Karlic. Dir. Supl.: Marcelo Luis Bacciadone. Aceptaron cargos. 6) Sede Social: Luis María Campos 1295, 2° D, Ciudad Bs. As. 7) 30/11.

Escribana – Lidia Yanina Rotmistrovsky
N° 3220

TEXTIL STAR

S.A.C.I. y F.

Por escr. N° 251 del 13/12/00, se protocolizaron Actas Gral. Extraordinaria Unánime del 30/12/99 y del 30/9/00. En la primera de ellas, la sociedad realizó la Venta total de las acciones al Sr. Jin, Dae Sop y Young Chul Park, y se cambió el domicilio social por el de la calle Riglos 326, 2° Piso, Cap. reformándose los Puntos 1°) y 2°) de los Estatutos. Y por la segunda, la sociedad cambió su denominación por "COBIOTEC S.A." y modificó su Objeto social quedando redactado de la siguiente forma: "La compra, venta, importación, exportación, instalación del sistema protectivo contra la contaminación de líquido y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, materiales, elementos y líquidos en general que tengan tratamiento bacteriológico o relacionado con la bacteriología y con el tratamiento de aguas y líquidos en general, substitución administrativa de campos de líquidos residuales como así también toda clase de productos alimenticios balanceados que puedan o deban someterse a tratamiento bacteriológico". El Directorio queda formado: Director Tit: Jin, Dae Sop y Director Suplente: Young Chul Park. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Directorio: de 1 a 7 miembros. Escrib. Noemí del V. Zambrano. Av. de Mayo 1370, 8° 2 24 Capital.

Escribana – Noemí del V. Zambrano
N° 3194

TILOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 639 - 29/12/2000 - F. 1448 - Reg. 849 - Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: Olga Ester Geiszer, 29/6/59, DNI. 13.336.332, CUIT 27-13336332-2, dom. Lavalle 51, depto. "H", Avellaneda, Bs. As. y Oscar Claudio Cupaioli, 20/1/60, DNI 13.859.688, CUIT 20-13859688-6, dom Moreno 770, San Martín, Bs. As.; ambos arg., solt., comerc. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3°, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, alquiler y administración de inmuebles. 2) Constructora: construcción de toda clase de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, de carácter público o privado. 3) Comercial: compraventa, comercialización, representación, importación y exportación, distribución por mayor o menor de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios; explotación de marcas, patentes y/o modelos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. Soc,.: $ 12.000. 5) Organo: Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios, la soc. prescinde de sindicatura. Presidente: Oscar Claudio Cupaioli. Director Suplente: Olga Ester Geiszer. Aceptaron cargos. 6) Sede Social: Av. Corrientes 1820, 3° A, Cdad. Bs. As.

Escribana – Lidia Yanina Rotmistrovsky
N° 3221

—ACLARACION—

TILO'S

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 5 de enero de 2001, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta.

En el punto 8),

DONDE DICE: Presidente: María de las Mercedes Martine.

DEBE DECIR: Presidente: María de las Mercedes Martínez.

N° 2468

VARSI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Extr. del 29/7/98 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Olleros 1782, 4° "B", Cap. Fed., quedando incluida fuera del estatuto social, reformándose el art. 1°. Asimismo, se resolvió prescindir de la sindicatura reformándose el art. 11° del estatuto.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 3198

VELO MILANO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3 del 4-1-01. Hernán Andrés Halabi, soltero, 20-6-74, DNI 23.888.771, Arcos 1952, 6°; León Silicaro, casado, 1-3-35, LE 4.146.385, V. Vertiz 1710, 12° 22; ambos arg. empres. de Capital. VELO MILANO S.A. 99 años. Industriales. Fabricación y elaboración de productos, subproductos y mercaderías relacionados con la industria textil y de la indumentaria. Comerciales. La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos, explotación y negociación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y, literarios, Financieras: El aporte de capitales a sociedades, a empresas constituidas o a constituirse, o a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y administración de créditos títulos, acciones debentures y demás valores mobiliarios, otorgar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, asimismo, la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte del país o del extranjero, constitución de consorcios para la edición, y la realización de operaciones inmobiliarias en general sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus derechos y disposiciones complementarios. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Montevideo 770, 13° Capital. Presidente: Hernán A. Halabi, Dir. Suplente: León Silicaro.

Autorizada – María José Quarleri
N° 3148

VERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. del 3/11/93 se aumentó capital de $ 0,01 a $ 20.000 con reforma del art. 5°. Se reformó el objeto (art. 4°); Industriales: dedicarse a la fabricación de robinetes, válvulas de seguridad, encendidos piez o eléctricos, pilotos de encendido, termocuplas y todo tipo de accesorio que se utiliza para el armado de cocinas, estufas y cualquier otro aparato de uso doméstico o industrial a combustión de gas natural o envasado. La fabricación de válvulas de agua para calefones o termotanques, o en fin, cualquier otro accesorio que le es afín. Asimismo, la fabricación de electrodomésticos. Comerciales: mediante la comercialización, bajo cualquiera de sus formas, de los productos que manufacture o similares que adquiera de un tercero radicado en el país o en el exterior. Financieras: mediante el aporte de capital o personas físicas o jurídicas para operaciones realizadas o realizarse y compraventa de títulos, valores de capital y otros valores. También se reformaron los arts. 6, 8, 10, 11, 13, 14, 19 y 20 del Estatuto Social.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 3116

WINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. N° 163 del 15/12/2000. Registro 343, Capital; Socios: Sandra Odelcia Chocarro, arg., soltera, comerciante, 16/2/63, DNI. 16.977.132, dom. Camacuá 340, Cap. Fed. y Julio José Améndola, arg., casado, comerciante, 13/11/46, DNI. 4.554.099, dom. Hipólito Yrigoyen 7452, 9° p. "A", Bánfield, Pcia. Bs. As. a) WINCAR S.A. b) 30 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país la importación, exportación y comercialización de productos relacionados con radiotelefonía, telefonía, foto, cine, televisión, audio, reproductores de sonido, amplificadores, electrónica, electricidad, relojería, computación e informática, máquinas de calcular y oficina, alarmas, repuestos y accesorios, en todas sus etapas de elaboración, fabricación, compra, venta, concesión, distribución, consignación y representación de productos elaborados o su elaboración bajo licencia. d) Capital $ 12.000, e) Administración de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. f) Se prescinde de Sindicatura. g) Cierre ejercicio 31/12 cada año. h) Sede social Andalgalá 2372, Capital Federal. i) Presidente: Sandra Odelcia Chocarro, Director Suplente: Julio José Améndola.

Autorizada – Claudia Noemí Calarco
N° 3128

YEL ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 874 del 29-12-00. Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 5-7-00 y 11-12-00, se aceptaron las renuncias de Eduardo Taborda, Adriana C. Priore y Sergio N. Priore a los cargos de Presidente, Vice. y D. Suplente respectivamente; se eligieron en reemplazo y en ese orden a Héctor Oscar Nodar, Lydia Angélica Negri y Carlos Alberto Aranzana; posteriormente renunció Lydia A. Negri y la reemplazó en el cargo de Vice don Ramón Pablo Videla; y finalmente se cambió la denominación por BROTHERS DEL TERCER MILENIO S.A. se amplió el Objeto, agregando los siguientes puntos: 3°) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de productos alimenticios o de complemento dietario, en cualquiera de sus formas. 4°) Exportadora Importadora: Exportadora e Importadora de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, 5°) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y su administración, 6°) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y se modificaron en consecuencia, los Arts. 1° y 3° del Estatuto.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 3152

YPF

SOCIEDAD ANONIMA

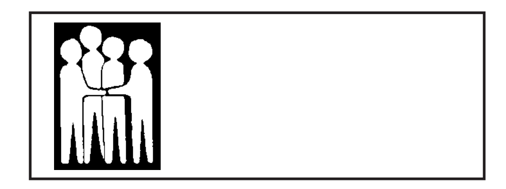
Inscripta en I.G.J. el 5/2/91, Nº 404, Libro 108 Tomo A de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 27/12/2000, protocolizada por Escritura Nº 2 de fecha 5/1/2001, al folio 8 del Registro 342 de Capital Federal, se modificaron los Incisos h) e i) del Artículo 7º, que quedaron redactados así: "Artículo 7º Inc. h): Violación de requisitos: Las acciones y títulos adquiridos en violación a lo establecido en los incisos 7 c) a 7 g), ambos inclusive, de este artículo, no darán derecho a voto o a cobrar dividendos u otras distribuciones que realice la Sociedad y no serán computadas a los fines de determinar el quórum en cualquiera de las asambleas de accionistas de la Sociedad, hasta tanto las acciones no sean enajenadas, en el caso de que el adquirente haya obtenido el control directo sobre YPF o hasta tanto el adquirente pierda el control sobre la sociedad controlante de YPF, si la toma de control ha sido indirecta". "Artículo 7º Inc. i): Interpretación: A los efectos de este artículo 7, el término "indirectamente" incluirá a las sociedades controlantes del adquirente, las sociedades por él controladas o que resultarían controladas como consecuencia de la Adquisición de control, Oferta Pública de Adquisición, Acuerdo Previo, o Transacción Relacionada, según sea el caso, que otorgarían a su vez el control de la Sociedad, las sociedades sometidas a control común con el adquirente y a las demás personas que actúen concertadamente con el

adquirente; asimismo quedarán incluidas las tenencias accionarias que una persona posea a través de fideicomisos, certificados de depósito de acciones ("ADR") u otros mecanismos análogos".
Escribano – Roberto J. Parral
N° 3204

ZUG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 4 del 5/1/2001, ante Esc. B. Ronchi, F° 9, Reg.1809, a su cargo, Cap. Fed., se protocolizó lo resuelto por los accionistas de "ZUG S.A."en Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/10/2000: Modificación del Art. 4° de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes operaciones: a) Explotación de estaciones de radiodifusión (amplitud modulada, frecuencia modulada, circuito cerrado, frecuencia fija) u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. b) Mandatos y servicios: Mediante la realización como mandataria de cualquier clase de mandatos, comisiones, gestiones y administraciones de negocios relacionados con su objeto principal. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constituir, transferir, cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar, constituir y aceptar créditos en general en el país o en el exterior con las garantías, formalidades previstas por las leyes con exclusión de las actividades regidas por la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que exija el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto".
Escribana – Bibiana Ronchi
N° 3174



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACQUANUOVA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 18/12/2000 se resolvió modificar la denominación social con la denominación de "FRYLER S.R.L.": continúa funcionado la sociedad "ACQUANUOVA INTERNACIONAL S.R.L. Se aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 50.000 y se trasladó el domicilio social a la calle Coronel Apolinario Figueroa 102, 6° piso B, Capital Federal
Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3182

AIRFE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura N° 1, del 3/01/01, se designó gerentes a Hugo Raúl Ferrari y Omar Daniel Minici. Se modifica el art. 5, con la siguiente redacción: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, y que podrán ser socios o no, por todo el tiempo de vigencia del presente contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Cód. Civ. y 9 Decr. 5664/63... Esc Rubén E. Arias, Registro N° 1934.
Escribano – Rubén E. Arias
N° 3212

AÑASCO AUTOPARTES Y REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/12/2000 se constituyó AÑASCO AUTOPARTES y REPUESTOS S.R.L. Domicilio: Rodney 286 Cap. Socios: Raúl Eduardo Ruiz, arg., soltero, comerciante, nac. 23/3/76, D.N.I. 25.162.455, dom. Rodney 286, Cap. y Ariadna Alejandra Ruiz, arg., soltera, comerciante, nac. 6/10/73, D.N.I. 25.586.684, dom. Rodney 286, Cap. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de elásticos y demás repuestos de automotores, incluyendo su colocación y b) Servicios: mediante la reparación de automotores en su modalidad mecánica. Duración: 20 años. Capital: $ 6.000. Administración: 1 o más gerentes en forma conjunta. Nombre y duración: Ambos socios por el plazo de duración. Cierre ej.: 30/9.
Autorizado – Javier Pitar
N° 3161

ASOCIACION FUTBOLISTAS LATINOAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según Escritura de fecha 26/12/2000 —se modifica la denominación social, publicada el 15/12/2000— recibo N° 73.030, por la de "FUTBOLISTAS LATINOAMERICANOS S.R.L."
Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3185

CALLSALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/2000 se constituyó la sociedad CALLSALE SRL. Socios: Martín Esteban Semería, nacido el 23/01/69, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan J. Paso 439, de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, DNI. 20.619.725 y Julio César Semería, nacido el 7/05/44, divorciado, argentino, contador público, domiciliado en Praderas de Luján, Unidad funcional 230, Ruta 192, Km. 6.5 Open Door, Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, LE. 4.637.640. Domicilio legal: Av. Rivadavia 1823, piso 7°, oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 10 años desde la inscripción en la I.G.J.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguiente actividades: a) Compra, venta, comercialización y prestación de servicios y productos del rubro de comunicaciones y afines; b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales; Capital Social: $ 4.000.; Gerente: Martín Esteban Semería; Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.
Autorizado – Fernando Diego Fontela
N° 3215

CHIETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Se comunica que por instrumento privado del 12/12/00 se constituyó CHIETI S.R.L. Socios: Constancia Marta Falcocchio, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 13.431.413 y Alfredo Roberto Basile, casado argentino, comerciante, D.N.I. 11.704.977. Duración: 50 años. Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercadería, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, papeles, cartones, plásticos y metales destinados a la construcción. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas, tambos y cabañas, de forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o crédito en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u. Administración y Representación Legal: A cargo de un Gerente, hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. Se acuerda en este acto: Establecer la sede social en Llavallol 5022, Capital Federal y designar Gerente a Constancia Marta Falcocchio.
Autorizada – Silvana Edith Calderón
N° 3176

COLOMBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/12/2000. Socios: 1) Serafín Ramón Barreda, arg., soltero, nac. 30/12/42, viajante, DNI N° 4.408.177, dclio. Av. San Juan 2245, 8° "A", Cap. Fed. y 2) Gustavo Javier Cots, arg., casado, nac. 14/10/70, empleado, DNI N° 21.873.607, dclio. Av. San Juan 2237, 5° "J", Cap. Fed.. Denominación: COLOMBAIRES S.R.L., tiene su domicilio legal en Buenos Aires. Plazo: 99 años, a partir de la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Comercial. Locación, compra, venta, importación y exportación de animales domésticos, de acuarios, de productos alimenticios, fármacos y otros productos relacionados con la veterinaria. Servicios. Mediante la atención de la clínica veterinaria, peluquería, baño de los animales y otros servicios conexos, paseos, adiestramiento, pensionado. Industrial. Fabricación, elaboración, distribución y fraccionamiento de productos relacionados con la alimentación y tratamiento clínico de animales domésticos, como cualquier otro conexo con la actividad veterinaria. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000.) dividido en 120 cuotas sociales valor nominal $ 100. Representación Legal: A cargo de dos (2) gerentes en forma individual, quienes podrán ser o no socios, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Socios Gerentes: Serafín Ramón Barreda y Gustavo Javier Cots. Sede Social: Av. San Juan 2318, Capital Federal.
Apoderado – Oscar J. Reibestein
N° 3244

DE SIMONE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos De Simone, arg., nac. 18-2-26, DNI. 4223007, casado, industrial, dom. Baldomero F. Moreno 2747 dto. 2, Cap. Fed. y Carlos Gustavo De Simone, arg. nac. 27-9-57, DNI 13.403.730, casado, Contador, dom.: Baldomero F. Moreno 2747, depto. "1". Cap. Fed. 2) Contrato privado del 04/01/00. 3) DE SIMONE E HIJO S.R.L 4) Baldomero Fernández Moreno 2743, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Extracción, fabricación, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento y envasado de bienes, mercaderías, útiles y productos en general. Impresión, fraccionamiento y manufacturación de papeles e impresiones gráficas. Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, consignación, arrendamiento, promoción, negociación, distribución, representación, exportación e importación en el mercado interno o externo, mayorista o minorista de todo tipo de bienes; la explotación de marcas modelos, diseños, y patentes nacionales o extranjeras, de licencias y concesiones de uso de bienes en general y en ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. Realizar compras de bienes usados a consumidores finales. Establecer vínculos con empresas extranjeras, formar "joint-ventures" y cualquier otro tipo de acuerdos o emprendimientos empresariales. Servicios: Prestaciones a terceros de servicios de transporte de personas y/o cargas de bienes en general propios o de terceros, dentro y fuera del país, en unidades motrices y o remolcadas por cualquier vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. Tramitación de inscripciones y habilitaciones ante reparticiones públicas y/o privadas que correspondan. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, forestoindustriales según la Ley 25.080 u otras que las complementen o sustituyan y de granja. Inmobiliaria: Compra, venta, administración y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así las comprendidas por la Ley 13.512, aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con bienes raíces. Construcción: Efectuar toda clase de construcciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Realizar todo tipo de estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras. Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, negociación de títulos-valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras. 6) 45 años. 7) $ 4.000. 8) Gerente: Juan Carlos De Simone 9) 31/12 de cada año. Gerente: Juan Carlos De Simone, mandato por 2 años.
Socio Gerente – Juan Carlos De Simone
N° 3224

DISTRIBUIDORA SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nro. 12 de fecha 06/11/2000, se aprobó: Aumentar el Capital Social a $ 1.991.310 y reformar el art. Cuarto, además del art. Quinto (garantía gerentes $ 5.000.)
Autorizado – Sebastián Pieri
N° 3210

DISTRIBUIDORA SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme instrumento privado del 02/11/2000 el Sr. Alessandro Carlo Evi y la Sra. Susana Iallonardi, ceden y transfieren cada uno 500 cuotas V.N. $ 1 c/u, a Suravia Trading and Investment Inc. inscripta en la IGJ bajo el número 2746 del libro 56, tomo B de Estatutos Extranjeras con fecha 31/10/2000, domicilio legal Av. de los Incas 3624 10° A - Capital Federal.
Autorizado – Juan C. Fernández
N° 3209

FINELLI, PIAGGIO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 31-7-2000, María Mercedes Piaggio, Cedió y Transfirio 2500 cuotas del total de su tenencia en la sociedad a favor de María Eugenia Pardo, soltera, argentina, nacida 24-4-70, publicista, DNI 21543820, domiciliada Charcas 4070, 17° "A", Capital y Jorge Daniel Carabajal, casado, argentino, nacido 1-10-62, publicista, DNI 16640546, domiciliado Aconcagua 290, lote 194, Maquinista Savio, Escobar, Prov. Bs. As. Se decidió el cambio de denominación social y la reforma del art. 1° del

contrato social. Modificación. Denominación: "PUBLIMEDIA S.R.L.", continuadora de "FINELLI, PIAGGIO PUBLICIDAD S.R.L."

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 3131

FIS-DAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. n° 397 del 29/12/00 el Sr. Andrés Miranda cede y transfiere a Ricardo Jorge D'Angelo la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sea 30 cuotas y renuncia a su calidad de gerente. La firma social estará a cargo de Ricardo Jorge D'Angelo quien reviste calidad de socio gerente, quien tiene conocimiento de la establecido en el art. 94 inciso 8 de la Ley 19.550 y se compromete a regularizar la situación social en el término allí fijado.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 3121

FORMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Públ. 28/12/00 la Sociedad resolvió reconducir la sociedad por un plazo de 5 años más contados a partir de la inscripción de la reconducción en el R.P.C., reformándose el art. 4° del contrato social.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 3197

FRECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 3531 L° 87 SRL, 01/09/86. Escritura del 27/12/00: José Salgado Antelo, Claudia Lorena Salgado y Juana Méndez, únicos socios, ceden y transfieren en U$S 110.000 la totalidad de las cuotas que poseen en la Sociedad, a cónyuges Domingo Alfredo Ovalle, nac. 13/08/43, DNI 7.741.927 y Lucía Concepción Fraga, nac. 06/05/46, LC 5.118.999; argentinas, comerciantes, domiciliados en H. Yrigoyen 3160, San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Los dos primeros renuncian a sus cargos de Gerentes. Los nuevos socios resuelven aceptar las renuncias presentadas, prorrogar la duración de la Sociedad y aumentar el Capital Social modificando las cláusulas 2a y 4a del Contrato Social, que quedan así redactadas: 2a: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir del 01 de septiembre de 1986, fecha de su inscripción originaria en la Inspección General de Justicia. 4a: El Capital Social de FRECOM S.R.L. es de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, conforme al siguiente detalle: Domingo Alfredo Ovalle, cinco mil quinientas cuotas, equivalentes a cinco mil quinientos pesos; Lucia Concepción Fraga, cuatro mil quinientas cuotas, equivalentes a cuatro mil quinientos pesos. Mantienen la sede social y designan Gerentes a Domingo Alfredo Ovalle y Lucía Concepción Fraga, por 3 años.

Autorizado – Abel Julio Boujón
N° 3179

GARDNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Graciela Liliana Piantanida , arg., div., nac. 04/07/53, docente, DNI 10.964.938, dom. Cnel. Díaz 2666, 3° D, Cap. Fed.; Iris Graciela Guastaferro, argentina, soltera, nac. 28/05/47, empresaria, CI 5.631.504, dom. Olleros 1640, 1° A, Cap. Fed.; Román Eduardo Pellejero, arg., div., nac. 30/01/45, Lic. en Cs. Meteorológicas, LE 4.445.581, dom. Suipacha 1211, 16° A, Cap. Fed. y Jorge Alberto Feldman, arg., div., nac. 24/08/51, arquitecto, DNI 10.306.163, dom. Crámer 2240, PB A, Cap. Fed. 2) 13/12/2000. 3) GARDNE S.R.L. 4) Alsina 2185, Cap. Fed. 5) La enseñanza de conocimientos a nivel inicial, primario y secundario. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital Social $ 12.000. 8) Gerente Iris Graciela Guastaferro por dos ejercicios. 9) Gerencia. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada – Marta Iris Ivica
N° 3181

HEREFORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 1/12/2000, F° 983, R. 1551 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Reunión de socios donde se decidió el cambio de denominación de HEREFORD SRL a ROPAR SRL.

Escribana – María Gracia Caso
N° 3129

ICTIOLOGICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 5/1/01. 2) Martín Andrés Correa, comerciante, arg., nac. 4/12/73, DNI 23.669.265, Timoteo Gordillo 4739 Cap. Fed.; Juan José Milillo, comerciante, arg., nac. 28/4/65, DNI 17.525.160, Burela 3220 Lanús, Pcia. Bs. As. 3) Timoteo Gordillo 4739 Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las sig. actividades: comerciales: comercialización, fabricación, importación, exportación y representación de artículos relacionados con la práctica acuarística, cría y venta de peces ornamentales, plantas accesorios y medicamentos para el cumplimiento de su objeto. B) La compra, venta, administración y explotación de bienes muebles y/o inmuebles, propios o de terceros. C) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, contándose en todos estos casos con la participación de los profesionales idóneos para tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 5) Cap. Soc.: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30 c/u) Correa 99 cuotas, Milillo 1 cuota. 6) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Correa, en su carácter de Gerente, por tres años. 7) Cierre Ejercicio 31/12 de c/año. 8) Disolución por art. 94 ley 19.550, liquidación a cargo del Gerente o quien designen los socios.

Socio Gerente – Martín Andrés Correa
N° 3251

JAPAN+AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18 de diciembre de 2000; Socios: Ricardo Francisco Auer (DNI 600.340), nacido el 21/4/1944, argentino, casado, domiciliado en Lavalle 472, Piso 4°, Cap. Fed., Lic. en Química y Mitsuru Masuda (DNI 93.303.697), nacido el 7/2/1947, japonés, casado, domiciliado en Villanueva 1347, Piso 10°, Cap. Fed., comerciante; Denominación: JAPAN+AR S.R.L.: Plazo: 99 años desde su registro, Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros a) servicios de consultoría, enlace y transmisión de información, comercial, económica y política, de análisis estratégicos, asesoramiento comercial y tecnológico, propaganda y difusión empresaria e institucional, organización de seminarios, eventos o jornadas de trabajo o estudio, planificación y marketing empresario e institucional, asociación y conexión con redes de negocios e institucionales, negociación y resolución de conflictos, traducción lingüística y subcontratación de otros servicios; b) agente de ventas y compras y de toda otra forma de transmisión y adquisición bienes y servicios; c) compras y ventas y transferencias de bienes y servicios; d) financiamiento de operaciones de comercio internacional relacionado con su objeto; e) Todo acto de comercio exterior vinculado con la adquisición y enajenación de bienes y servicios; Capital $ 2.000.- dividido en 20 cuotas de $ 100.- de valor nominal cada una; administración y representación: La administración, representación y uso de firma social está a cargo indistintamente de los socios, quienes lo harán como socios gerentes, por el plazo de la sociedad; Gerentes: Ricardo Francisco Auer y Mitsuru Masuda; Sede social: Lavalle 472, Piso 4°, Capital Federal.

Abogado – Alfonso Daraio
N° 3234

KIKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 29 de Noviembre de 1990 - número 6859 - Libro 93, hace saber: Por escritura del 27 de Noviembre de 2000 - folio 835 - Registro 37 de Capital, los socios Lía Sandra Roxana Abas, Victoria Patricia Abas, José Luis Abas, Miguel Storace Montes, y Silvana Kehyaian Panosian, ceden las 8000 cuotas que cada uno posee a Irma Beatriz Fernández, argentina, 15/11/1947, DNI. 5.870.735, Callao 500 Planta Baja, y Ruffo Marcos Lozano Lozano, boliviano, 7/11/1961, DNI. 92.869.471, Lavalle 2198; solteros, comerciantes, domicilios de Capital. Lía Sandra Roxana Abas, renuncia a gerencia. Modifican Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de australes (hoy $ 4.000.-) dividido en Cuarenta mil cuotas de Australes un mil (hoy $ 0,10), de valor nominal, cada una, suscriptas: la socia Irma Beatriz Fernández, 2.000 cuotas partes y el socio Ruffo Marcos Lozano Lozano, 2.000 cuotas partes. Gerente: Ruffo Marcos Lozano Lozano.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 3170

LINKMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 08/01/01; Socios: Félix Daniel Giner argentino, soltero, comerciante, 10/05/1975, D.N.I. 24.669.208, Bahía Blanca 2060, Cap. Fed. Antonio Alaejos, argentino, soltero, comerciante, 19/07/1952, D.N.I. 10.454.225, Portugal 2950, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 99 años; Obj.: Transporte: Actuar como empresa de transportes general de personas, mercaderías, semovientes y bienes de toda naturaleza, así como el servicio de ambulancias, para el traslado de pacientes y/o cadáveres; ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima y aérea. Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Cap.: $ 10.000; Administración: A cargo de uno o más, socios o no en calidad de gerentes. Gerente designado: Félix Daniel Giner. Representación: Los gerentes en forma indistinta; Cierre Ejercicio: 31/07; Sede social: calle Bahía Blanca Nº 2060 Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 3137

MERLINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. N° 2 del 2/01/2001; Esteban Matías Soldi, arg., 28-04-73, DNI 23.251.244, soltero, comerciante, Thames 1024 Cap. Fed. y Rubén Eduardo Amarelle, arg., 23/06/71, DNI 22.285.568, casado, comerciante, Campana 3714 Cap. Fed.; Constituyeron: "MERLINES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: tendrá por objeto comercial, la fabricación, venta y/o distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de productos textiles e indumentaria; servicio de ventas para terceros de productos textiles en indumentaria; importación y exportación. Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de espectáculos deportivos, musicales, artísticos y eventos afines. Capital: $ 3.000. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o los socios gerentes en forma indistinta. Duración: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede Social: Acevedo 617 5° "B" Cap. Fed. Gerente: Rubén Eduardo Amarelle.

Escribana – María E. Alvarez Bor
N° 3144

MODA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/12/00, se constituyó MODA LATINA S.R.L. 1) Juan Carlos Viña, arg., 17/2/53, casado, comerciante, DNI 10.401.576, Curapaligüe 183, piso 6° "C", Cap. Fed.; Carlos Enrique Long, arg., 8/2/67, soltero, abogado, DNI 18.205.511, Emilio Mitre 48, 1° "A", Cap. Fed. 2) a) La prestación de toda clase de servicios relacionados con el diseño, modificación, venta, licenciamiento, distribución y mantenimiento de indumentaria y/o vestimentas de cualquier tipo incluyendo la importación, exportación, distribución, compra, diseño y producción de las mismas; b) Celebrar contratos de trabajo, de alquiler, de comisión, distribución, administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta de mercaderías, para cualquier actividad comercial sin limitación alguna, con tecnologías y conocimientos propios, o a través de franquicias, de manera independiente o junto con otros inversionistas; c) La compra venta, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso o cualquier otro convenio contractual relacionado con la titularidad o posesión de bienes muebles y/o inmuebles que sea necesario o conveniente para el cumplimiento del objeto social antes mencionado, con sujeción a los recaudos legales aplicables en cada caso; d) El establecimiento u operación de sucursales, oficinas de ventas, almacenes, depósitos, instalaciones y talleres así como aquellas actividades que puedan ser necesarias o convenientes para la consecución del objeto social de la compañía; e) La emisión, suscripción, endoso o garantía de todo tipo de títulos de crédito y obligaciones, ya sean suscriptas por la sociedad o por terceras personas y la celebración de todo tipo de operaciones de crédito, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526, las que requieren el concurso público o importen ahorro previo para fines determinados; f) el uso, explotación y registro a su propio nombre o a nombre de terceras personas, de marcas, nombres comerciales, patentes, certificados de invención y otros derechos de propiedad industrial e intelectual; g) Adquirir, disponer, vender y/o transferir toda clase de cuotas partes, acciones, participaciones y demás intereses en otras sociedades; h) La celebración de toda clase de contratos o actos ya sean de naturaleza civil, administrativa, laboral o mercantil relacionados con las actividades arriba mencionadas. i) Producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal; j) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir, y productos textiles y su teñido, procesos de grabado, pintado, planchado, y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior, ropas impermeables y de abrigo para deportes de todo tipo, prendas de seda, lana, hilo, algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto que no estén prohibidas por la ley o el presente contrato social. 3) 99 años desde su inscripción en I.G.J. 4) $ 3.000. 5) 300 cuotas de $ 10 c/u 6) Administración: 1 o más gerentes socios. Gerente: Juan Carlos Viña. 7) Paraguay 643, piso 5° "A" Cap. Fed. 8) 31/12 de c/año.

Autorizado – Pablo Andrés Willa
N° 3132

OFIDIRECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamb. Extraord. 26-12-2000 y Esc. 26-12-2000, se transformó en "OFIDIRECT S.A.". Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Aguzin; Vicepresidente: Vladimir Maximiliano Aguzin; y Director Suplente: Cristóbal Jesús Aguzin. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Prescinde sindicatura.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 3203

PROPIART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por esc. N° 1603 del 27/11/00. Adriana Esther Lanza, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad de la siguiente forma: a Hugo Humberto Barilli: 10 cuotas y a Aníbal Martínez: 10 cuotas. Los socios reforman los arts. 4° y 12° del contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 600, divididos en 60 cuotas sociales de $ 10 v/n. c/u., totalmente suscriptas por los socios, Hugo Humberto Barilli: 30 cuotas equivalentes a $ 300 y Aníbal Martínez: 30 cuotas equivalentes a $ 300. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas. Décimosegundo: Se designa como gerente a Aníbal Martínez, quien actuará en el ejercicio de sus funciones de gerente de la sociedad.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 3119

SEGURPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 12/12/00 Norberto Javier Montenegro cede y transfiere a José Gioia 25 cuotas de v/n $ 10 c/u; Raúl Javier Pombo cede y transfiere a Leandro Gioia 25 cuotas de v/n $ 10. c/u y Jorge Horacio Cuartucci cede y transfiere 25 cuotas de v/n $ 10. c/u a Leandro Gioia y éstos las aceptan. Se reforma Cláusula 4°: El capital social asciende a la suma de $ 1.000,00 (pesos mil) dividido en 100 (cien cuotas) de VN $ 10,00 (pesos diez) cada una. El capital es totalmente suscripto por los socios en partes iguales, o sea, 50 (cincuenta) cuotas cada socio. El capital se encuentra integrado en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años a contar a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Las Sras. Susana Graciela Seminara, arg., 5/2/63, DNI 16.261.323, CUIL 27-16261323-0, calle 50 N° 1883, La Plata, Bs. As., cónyuge del Sr. Montenegro y Graciela Beatriz Benedetto, arg., 12/4/69, DNI 20.693.445, CUIL 27-20693445-5, calle 162, N° 937 de Berisso, Bs. As., cónyuge del Sr. Pombo, otorgaron el asentimiento conyugal.

Abogada – Vanesa Fandiño

N° 3162

SOLMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5/1/2001. 1) Esteban E. Cejas, LE 8.577.862, argentino, casado empresario, nac. 13/8/51, dom. Azara 1006 Banfield, Bs. As.; Stella M. Santilli, DNI 10.709.997, argentina, soltera, empresaria, nac. 21/5/53, dom. Viena 789 Lomas de Zamora, Bs. As. 2) Dom.: Tapalqué 7450, 1er. Piso Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: servicios de emergencias y urgencias médicas, de ambulancias, consultorios médicos en todas sus especialidades, diagnósticos por imágenes, laboratorio de análisis clínicos; adquisición, venta o permuta, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos, su subdivisión, fraccionamiento y urbanización con fines de explotación, venta o enajenación; financiación de operaciones como acreedor prendario según art. 5 de la Ley 12.962. 5) Cap: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año 7) Gerente: Esteban Cejas.

Autorizado – Jorge Pintos

N° 3173

YESERIA DEL NORTE

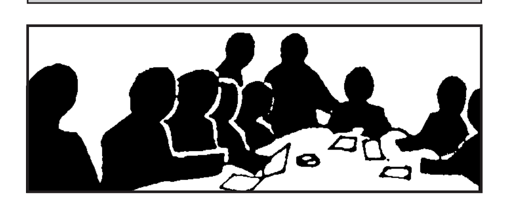
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/12/2000, F. 1423, Reg. 849, Gregorio Mario Galant, arg., cas., 26/6/45, DNI. 4.519.333, CUIT. 20-04519333-1, com., dom. Helguera 2838, 9° A Cdad. Bs. As. Cedió a Daniel Nasroulah, 2/9/71, DNI. 22.337.748, CUIT 20-22337748-4 y Pablo Nasroulah, 24/10/74, DNI. 24.270.240, CUIT. 23-24270240-9, ambos arg., solt., dom. J. Alvarez 2710, 1° B, Cdad. Bs. As., 583 y 584 cuotas respectivamente, de $ 1 c/u. Galant renunció como gerente. Nuevos Gerentes: Daniel y Pablo Nasroulah.

Escribana – Lidia Yanina Rotmistrovsky

N° 3219

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 5 de febrero de 2001 en la sede social Sarmiento 1113, Piso 10°, Buenos Aires, a las 18 hs. y 18,30 hs. respectivamente con el objeto de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la designación del Contador Daniel Jorge Díaz Devoto como nuevo Síndico titular y elección de Síndico suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de setiembre de 2000.
3°) Rectificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de setiembre de 2000, con relación a los siguientes puntos: 1) Consideración del Balance General que en forma especial se preparó a los fines de escisión. 2) Consideración de los estatutos de Matrex S.A. y Comarcar S.R.L.; los que serán transcriptos en la parte final del acta de asamblea que se confeccione. 3) Designación de autoridades de Matrex S.A. y Comarcar SRL. 4) Consideración de la reforma del Estatuto de ADEPRO S.C.A., con las correspondientes transcripciones en la parte final del acta de Asamblea. 5) Consideración sobre la puesta a disposición de la renuncia de los miembros del Directorio de ADEPRO S.C.A. 6) Designación de los miembros del Directorio de ADEPRO S.C.A. 7) Nombrar apoderados a los Dres. José María Estruga, Jorge María Allende y/o María Victoria Fernández Speroni, a efectos de realizar modificaciones, depósitos de ley, y realicen trámites ante la Inspección General de Justicia y/o gestión conducente a la inscripción de la escisión.

Síndico Titular - Daniel Jorge Díaz Devoto
e. 11/1 N° 3156 v. 17/1/2001

ASOCIACION MUTUAL DE CAMIONEROS DE TRANSPORTE DE CARGA GENERAL Y COMBUSTIBLES

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria a sus asociados en Pasco 237 P.B., Cap. Fed. De 15 a 18 hs. El 18/2/01. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
2°) Lectura del acta anterior.
3°) Reglamento de ayuda económica mutual con captación de ahorro.
4°) Reglamento de ayuda económica mutual con fondos propios.
5°) Reglamento de turismo.
6°) Determinación importe, valor cuota societaria para las distintas categorías de socios.

Presidente - Norberto Oscar Osle
e. 11/1 N° 3202 v. 11/1/2001

ASOCIACION MUTUAL "SAGITAR"

CONVOCATORIA

Un día. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION MUTUAL "SAGITAR", Matrícula CF. 2079 INAES, para el 14 de febrero de 2001 a las 18 Hs., en su sede social de la Avda. Rivadavia 1321, 1° Piso, Of. 4 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Razones del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31-3-2000.
4°) Tratamiento y Aprobación modificación cuotas sociales en sus diferentes categorías.

NOTA:
1) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería.
2) la Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social. La Comisión Directiva.

Presidente - Héctor O. Mehlhorn
e. 11/1 N° 3201 v. 11/1/2001

"B"

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de febrero de 2001 las 11:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasase la primera, se convoca en segunda a las 12:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2°) Ratificación de todo lo actuado con relación a la emisión de Clases III y IV de Obligaciones Negociables bajo el Programa para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto máximo en circulación de hasta V/N U$S 25.000.000.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 11/1 N° 3130 v. 17/1/2001

"C"

COBANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de febrero de 2001, a las 10.00 horas en la oficina de la calle Montevideo Nro. 496, Piso 2do., Oficina 21, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dejar sin efecto el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 11 con fecha 21 de setiembre de 1999, en la suma de $ 128.500.-
2°) Cambio del valor nominal de las acciones.
3°) Aumento del Capital Social;
4°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto social, en el sentido de modificar el valor nominal de las acciones y de modificar el Capital Social;
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de enero de 2001.

Presidente - Alvaro Jorge Caneiro Esmoris
e. 11/1 N° 3229 v. 17/1/2001

"I"

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria el día 31-1-01 hora 11 en Av. Córdoba 1439, 3°, of. 53, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe de venta de participaciones de la empresa en otras sociedades. Se comunica a los señores accionistas que el libro registro de asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta el día 29-1-01 13.00 hs.

Presidente - Sergio Carlos Noval
e. 11/1 N° 811 v. 17/1/2001

"L"

LA MARTINICA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Accionistas de LA MARTINICA DEL PILAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 2001, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1390, 7mo. Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria Asamblea de Accionistas fuera de término;
2°) Consideración estados contables cerrados al 31-3-99 y al 31-3-2000 y Documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Fijación del número de Directores y Elección de un nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por ejercicios cerrados al 31-3-99 y 31-3-2000.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Gustavo Angelone
e. 11/1 N° 3225 v. 17/1/2001

LAS TOYAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 773, piso 5to. contrafrente, el día 28 de enero de 2001 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con la señora Presidente, redacten y suscriban el acta de Asamblea.
Segundo: Causa por la cual se celebra la Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
Cuarto: Destino de los resultados.
Quinto: Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio. El Directorio.

Victoria M. Oswald
e. 11/1 N° 3233 v. 17/1/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rectificatoria de publicación de fecha e. 3/8 al 9/8 de 2000, recibo Nº 57.974, el único comprador del Hotel El Español de AVDA. CORDOBA 2234 de Cap. Fed., es Fernando Adolfo Cano, avisa el Dr. Gabriel Héctor Martín, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777, piso 2º B de Capital Federal, abogado, inscripto al tomo 37, folio 874 CPACF. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 8 de enero de 2001.

e. 11/1 Nº 3222 v. 17/1/2001

"C"

Vázquez-Soriano representada por Carlos A. Vázquez, corredor público con of. en Alvarez Jonte 1893, PB "A", Cap., avisa que Ana Vilma Lettieri Sablich con domicilio en Caracas 2442, Cap. Vende a Rita Mónica Saraniti con domicilio en Av. Alvarez Jonte 1893, PB "A", Cap. el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Com. Min. Despacho de Pan y Prod. Afines (601.020), Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración, (606.030), sito en CARACAS NUMERO 2442/46 de Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 3175 v. 17/01/2001

"H"

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone corredor público, con oficinas en La Rioja Nº 282, Capital, avisan que queda nulo y sin efecto el edicto publicado con fecha 13 al 19/12/2000 Factura Nº 496, Ref. calle HOMERO Nº 1450, P.B. y PINELO, LEON Nº 4797 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 3171 v. 17/1/2001

"R"

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone corredor público, con oficinas en La Rioja Nº 282, Capital, avisan que: Dionisio Franco Lage y Antonio Valiente Franco, dom. Rodríguez Peña 183, Cap. transfieren el Fondo de Comercio de: Despacho de Pan y Venta de Helados (Expediente 34880/71) sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 183 de Cap. Fed., a Raúl Olivera, dom. Potosí 3819, 2º "A", Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 3168 v. 17/1/2001

"V"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Julio Oscar Benítez con domicilio en Valentín Gómez 3519 vende a Ricardo Roberto López con domicilio en la calle Maure 3820, Cap. Fed. el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y productos simil., etc. com. min. de productos alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas", sito en VALENTIN GOMEZ 3519/21, Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 3178 v. 17/1/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.B.C. TEXTIL S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 15/5/00 se aceptó la renuncia del directorio en su totalidad, se eligió el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado de

la siguiente forma: Presidente: Samuel Spodek y Director Suplente: Saúl Alcon Mollo.
Apoderada – María del C. Foulon
e. 11/1 Nº 3123 v. 11/1/2001

AKRITA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/11/00 produjo su disolución. Se designa liquidadores a Federico E. Seefeld y Ruth S. F. de Seefeld
Autorizado – Julio C. Jiménez
e. 11/1 Nº 3136 v. 11/1/2001

ALTO MARTINEZ PROPIEDADES SRL

Se hace saber que por Asamblea de fecha 20/12/2000, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de ALTO MARTINEZ PROPIEDADES SRL, con domicilio en Crisólogo Larralde 2420 Capital, designándose al Dr. Humberto Manuppella como liquidador y al Sr. Eduardo Mario López para la tenencia de los libros y documentación societaria.
Autorizado – Humberto Manuppella
e. 11/1 Nº 3228 v. 11/1/2001

"B"

BOTE S.A.

Por As. Gral. Ord. y Extraord. Celebrada el 14/11/2000 con la unanimidad del capital social presente, se aprobó el inicio de la disolución y liquidación de la sociedad, en los términos del artículo 94 inc. 1º y 101 y concordantes de la ley 19.550, a partir del 01/12/2000. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Sergio Fabián Borrelli, como liquidador, e inicie las tareas pertinentes. Datos de Inscripción: 11/12/96, N° 12.524, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Abogado – Adriano Cafaro
e. 11/1 Nº 804 v. 11/1/2001

BUENOS AIRES ENTRETENIMIENTOS S.A.

Por resolución de Asamblea del 31/1/2000, la sociedad resolvió dejar el Directorio así integrado: Presidente: Pablo Phillips y Director Suplente: Alejandro Macome
Autorizado – Durán Costa
e. 11/1 Nº 3249 v. 11/1/2001

"C"

CANDI-LAC S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2000 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 5.064.400 mediante la suscripción de 5.052.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 de cada una, con derecho a 1 voto por acción. Número correlativo IGJ 1.677.868. El Autorizado.
Abogado – Pablo Ernesto Poblet
e. 11/1 Nº 3239 v. 11/1/2001

CEMES S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de 06/03/1997 se resolvió aceptar renuncias de: 1) Calvi, Mario Jorge, DNI 4.077.044, casado, domiciliado Wenseslao del Tata 5780 Caseros, Tres de Febrero, Bs. As. Argentino, médico, 69 años, al cargo de Presidente y 2) Calvi, Alexis DNI 17.802.241, casado, domiciliado Moliere 877 Capital Federal, argentino, comerciante, 34 años, al cargo de Vicepresidente.
Autorizado – Daniel Alberto Feito
e. 11/1 Nº 3195 v. 11/1/2001

CONTRACT COMPRESSION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

En el aviso No. 1031 publicado el 20.12.00, **donde decía** CONTRACT COMPRESSION INTERNACTIONAL ARGENTIAN S.A.; **debe decir:** CONTRACT COMPRESSION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.; **donde decía**: Vicepresidente Alano Grundy, **debe decir:** Vicepresidente: Luis Miguel De Otaño; **donde decia**: Director Titular: Miguel de Otaño, **debe decir:** Alano Grundy.
Autorizado - Héctor R. Trevisán
e. 11/1 Nº 3240 v. 11/1/2001

CREDYMAND S.A.

Compl. 005800000659. Error transcripción esc. 178/13/9/00, se consignó Director suplente: Ricardo Adrián Carril (quien reemplazará a Carlos Daniel Vena) donde en realidad debe leerse como Director Suplente Ana Beatriz Toschi (quien reemplazará a Ricardo Adrián Carril).
Autorizada - María Belén Montes
e. 11/1 Nº 3216 v. 11/1/2001

"D"

DAMA FE S.R.L.

Comunica que por Reunión de socios de fecha 7/12/2000, se resuelve designar Gerentes a Federico Adrián Suárez Salvia, Martín Gabriel Bellavita y Elizabeth Myriam Barroso.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/1 Nº 3188 v. 11/1/2001

DAMASI S.A.

Acta del 10/10/00 por renuncia de Darío Stubrin se designó pte.: Max M. Stubrin; y Dir. Sup.: María E. Cabancic.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/1 Nº 3115 v. 11/1/2001

DOS MEDIOS GANADERA S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 16/11/2000 se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Matías Aramburu Reynoso, Director suplente: Alicia Reynoso Naon de Aramburu.
Presidente - Matías Aramburu Reynoso
e. 11/1 Nº 3163 v. 11/1/2001

"E"

EARLY GRAPES S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 30/8/96, al N° 8239 del Libro 119, Tomo A de S.A.. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/7/2000, y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alan McCluskey; Vicepresidente: Mary Angela Sweeney; Directores titulares: Christopher K. Woodhouse, Raúl María Villamil, Julio Martín Valle; Directores suplentes: Rubén Pereira, Lisandro A. Allende, Guillermo Malm Green Lerner, Enrique Héctor Tolomei, Héctor Manuel Piccaluga.
Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
e. 11/1 Nº 3231 v. 11/1/2001

ENERTEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/00 de ENERTEL S.A. se fija en 4 el número de directores titulares, designándose presidente a Geraldo Carlos Schelp, vicepresidente a Jaime Kors, directores titulares a Jorge Alberto Latorraca, y Jorge Horacio Palermo y 1 director suplente designándose a Marcelo Alejandro Di Sanzo.
Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
e. 11/1 Nº 3217 v. 11/1/2001

"F"

FARO ENTERPRICE S.A. (en Liquidación)

Por A.G.E. del 30/11/00 designa liquidador a Chen Nen Uang en reemplazo de Chen Mei Chi.
Liquidador – Chen Nen Uang
e. 11/1 Nº 3118 v. 11/1/2001

"G"

GENERAL TRADE COMPANY S.A.

Por acta del 5/12/00 resuelve su disolución anticipada, designando liquidador a Miguel Angel Puerta.
Liquidador – M. A. Puerta
e. 11/1 Nº 3124 v. 11/1/2001

GRISUR S.A.

Por acta del 21/12/00 resuelven su disolución anticipada, designando liquidadora a Beatriz Ester Zapata.
Liquidadora – B. E. Zapata
e. 11/1 Nº 3122 v. 11/1/2001

"H"

H.C. & ASOCIADOS S.A.

Nº de registro I.G.J.: 1.654.410. Se hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 03/01/2001 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado distribuido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Señor Héctor Fernando Colella; Vicepresidente: Señor Alberto Francisco Di Carlo; Director Suplente: Señora Marta Eugenia Ortiz. Todos con mandato por un (1) año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/08/2001.
Presidente – Héctor Fernando Colella
e. 11/1 Nº 3146 v. 11/1/2001

"I"

INSTRUMENTOS DE COMUNICACION Sociedad Anónima

Inscrip. 1/10/99, Nº 14.638, Lº 7 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28/04/2000, se aceptó la renuncia del Director Luis Félix Jesús Pico Estrada, en los términos del art. 275 de la Ley 19.550.
Apoderada – María Fernanda Aciar
e. 11/1 Nº 3160 v. 11/1/2001

"M"

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

Registro Nº 10.935. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 21-07-1997, resolvió reducir el capital social de $ 1.270.584 a $ 970.584, modificando el art. 4º del estatuto social. El Directorio. Buenos Aires, 08 de enero de 2001.
Presidente – Juan M. Méndez Avellaneda
e. 11/1 Nº 3213 v. 15/1/2001

MELIANA S.A.

Por medio de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2000, se resolvió aprobar las renuncias presentadas en esa misma fecha por el Presidente del Directorio, Alberto David Pereyra y el Director Suplente, María Isabel Olmos.
Autorizada – Leticia Alvarado
e. 11/1 Nº 3158 v. 11/1/2001

MILLENIUM S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria 28/04/2000 se resolvió aceptar renuncias de 1) Durante, Pablo Alejandro, DNI 20.763.332, soltero, domiciliado D. F. Sarmiento 3049, Vte. López, Pcia. Bs. As., argentino, comerciante, 30 años, a los cargos de vicepresidente y director titular. 2) Blanco, Pablo, DNI 16.528.668, casado, domiciliado Fournier 2557, Olivos, Pcia. Bs. As., argentino, 37 años, comerciante, al cargo de Director Suplente.
Autorizado – Daniel Alberto Feito
e. 11/1 Nº 3196 v. 11/1/2001

"N"

NOLAND INVESTMENT S.A.

Constituida en la Rep. Oriental del Uruguay con domicilio en la Ciudad de Montevideo, R.O.U. inscripto su estatuto el 18/08/2000 bajo el Nº 8479; en Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 14/11/2000, aprobó establecer una Sucursal en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550 y fijar su domicilio en Valentín Gómez 2665, Cap. Fed. Designar representante a Gabriel Agustín Hauche, DNI. 8.481.486. No se asignó capital. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.
Autorizada – Ana M. Rodríguez
e. 11/1 Nº 3138 v. 11/1/2001

"P"

PANDELLI ROLLA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 7 de diciembre del 2000 se aceptó la renuncia del Presidente y miembro del directorio Sr. Hugo R. Lodigiani, DNI. 10.354.555 y se designa como Presidente al Sr. Carlos J. Matassa, DNI. 4.489.537.
Autorizado – Carlos Jorge Matassa
e. 11/1 Nº 3177 v. 11/1/2001

PHAMA S.A.

Registro Nro. 1.629.888. Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2000 se resolvió aceptar las renuncias efectuadas por los Sres. Armando De Pasquale y Luciana De Pasquale a sus respectivos cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente.
Abogada – Mariana Testoni
e. 11/1 Nº 3243 v. 11/1/2001

"R"

RiceTec S.A.

I.G.J. Nº 1.683.549. Hace saber: por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 7/8/00 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Dres. Pablo Rueda a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Wolfgang Horts Samo; Directores Titulares: Pablo Rueda y Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Markus Bruno Müller.
Autorizada – Florencia M. Piazzardi
e. 11/1 Nº 3214 v. 11/1/2001

R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C.

Inscripta en el R.P.C. el 14/10/54 Nº 1368, Lº 49, Tº A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 15/11/00, "R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Horacio Castro; Vicepresidente: Raúl Daniel Musante; Directores Titulares: Jorge A. Sáenz, George L. Fotiades, Thomas Stuart, Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Julián Arturo de Diego.
Autorizado Especial – Enrique Schinelli Casares
e. 11/1 Nº 3226 v. 11/1/2001

"S"

SARQUIS S.R.L.

La reunión de socios de fecha 05-01-2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Graciela Liliana Sarquis, DNI 12.600.642, con domicilio en la calle Alberti 145, Piso 3, Dto. C de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-12-00 y Cuenta Partición.
Socio Gerente – Pablo Sarquis Amuy
e. 11/1 Nº 3133 v. 11/1/2001

SERVICIO TIPSA S.A.

En el aviso Nº 1027 publicado el 20.12.00, **donde decía:** Vicepresidente: Alano Grundy, **debe decir:** Luis Miguel De Otaño; **donde decía:** Director Titular: Miguel De Otaño, **debe decir:** Alano Grundy.
Autorizado – Héctor R. Trevisán
e. 11/1 Nº 3241 v. 11/1/2001

SIDERANDINO Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores Paolo Felice Bassetti, Carlos Alberto Condorelli, Raúl Héctor Darderes, Martín Recondo, Leonardo Francisco Luis Stazi, Carlos Daniel Baylac, Horacio Ramón de las Carreras, Pablo de Pellegrin, Martín Alejandro Marini y Cristian Javier Fajre Festa,

en la forma y con las facultades dispuestas en Esc. Nº 1997 Fº 13478 del 23 de noviembre de 2000, pasada por ante el escribano de esta Ciudad Don Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/1/2001.

e. 11/1 Nº 2715 v. 11/1/2001

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes diciembre de 2000 correspondió:

1° Premio: 579
2° Premio: 657
3° Premio: 417

Presidente - Eldo Samperi

e. 11/1 N° 3207 v. 11/1/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 04 de enero del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Acciones Ordinarias Escriturales, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Metrovías S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado. Estados Contables al 30-09-00.

• Títulos de Deuda Clase Senior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, por un monto de U$S 80.000.000, de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raAA-".

•Títulos de Deuda Clase Junior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, por un monto de U$S 20.000.000, de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3. Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Provincia de Misiones:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

• Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, FIERA con MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto de hasta U$S 200 millones, cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos: Excelente 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero TITAN - Edesur 2000 Clase 1, por un monto de hasta $ 100 millones, autorizada por las resoluciones del Representante Legal del fiduciario financiero de fechas 2 de septiembre de 1999 y 22 de septiembre del 2000, con Bank of America N.A. Sucursal Buenos Aires como fiduciario, como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-114891-2100.

Apoderado - Diana Mondino

e. 11/1 N° 3250 v. 11/1/2001

"T"

TALLERES LEZAMA S.A.

Por Acta de Asambl. Gral. Extraord. Unánime N° 1 del 3/6/2000 se realizó Renuncia de Directorio: como Presidente: Rogelio Oscar Jacob, comerciante, arg., nac. 15/1/60, DNI: 13. 574. 616, casado en 1° nup. Silvia Mabel Osuna. Como director suplente: Ernesto Delfín Duarte, empleado, arg., nac. 1/9/68, casado en 1ª nup. María Isabel González, DNI: 20.496.207, Ambos dom. en Carlos F. Melo 311 Cap. Fed. Y como director: Miguel Angel Gamboa, empleado, arg., nac. 21/9/62, DNI: 16.090.320, soltero, dom. en Florida 657, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. Aceptada por unanimidad.

Escribana - María Teresa Guerchi

e. 11/1 N° 3134 v. 11/1/2001

TELEDELTA ESCOBAR CODIFICADO AEREO S.A.

Por Resolución de Asamblea de fecha 13-11-2000, la sociedad resolvió remover del cargo de Presidente al Sr. Lisardo Novillo Saravia. Se designa como presidente a Gabriel Valerga y como Director Suplente a Carlos López Fernández.

Autorizado - Durán Costa

e. 11/1 N° 3247 v. 11/1/2001

TERPLAS S.A.

12/9/94 N° 9241 L° 115 T° A S.A. Que por Acta de Directorio N° 14 de fecha 28-4-00, se aceptó la renuncia presentada por el señor Franco Julián Bronzino a su cargo de Director suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 17-5-00 quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Bronzino; Director Suplente: Antonio Hipólito Herrera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 11/1 N° 3186 v. 11/1/2001

TRANSBA S.A.

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A.

Licitación (Decr. 909/00) - Ref.: PP N° 51009/10.

TRANSBA S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

Transformador de potencia 40/40/30 Mva. 132/34,5/13,8 Kv.

Autotransformador de potencia 40/40/15 Mva-132/69/13,8 Kv.

Consulta de bases: www.transba.com.ar

Compra de bases: Paseo Colón 728 6° Piso - Cap. Fed.

Horario: martes y jueves de 14:00 a 17:00 Hs.

Valor de las bases: Pesos seiscientos ($ 600) + IVA.

Apoderada - Yamila L. Cabrera

e. 11/1 N° 3096 v. 12/1/2001

TRILENIUM S.A.

(N° 14803 7-12-98). Por instrumento del 18-12-00 renunciaron D. Titulares: Eduardo González del Solar y Martín Canepa y D. Sup.: Michell Maurette y Hugo Vidal.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 11/1 N° 3139 v. 11/1/2001

"U"

UHALDIA Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Mandataria

SOCOA Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Mandataria

Por escritura del 18-12-2000 se celebró acuerdo definitivo de escisión-fusión. "UHALDIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA" redujo su capital a la suma de $ 37.257 y reformó el art. 4 del estatuto y "SOCOA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA" aumentó su capital a $ 42.743.

Escribana - María T. Acquarone

e. 11/1 N° 3154 v. 15/1/2001

"V"

VARSI HERMANOS S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Extr. del 29-7-98 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Víctor Varsi, Juan Martín Varsi y Eduardo Luis Martínez a los cargos de Vicepresidente, Director Titular y Síndico Titular respectivamente y se confirmó en el cargo de Presidente del Directorio al Sr. Alejandro Miguel Varsi.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 11/1 N° 3199 v. 11/1/2001

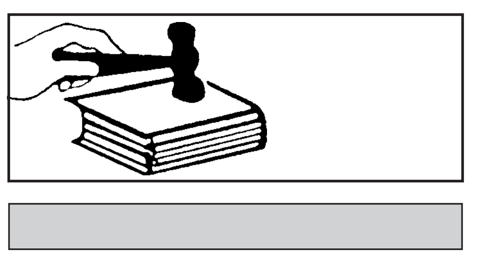
"W"

WELMAR S.A.

Por Esc. del 29-12-2000 cambió Directorio por sig.: Presidente: Luis Olcese, arg., divorc., 28-3-57, comerc., DNI 12.949.924, CUIT 23-12949924-9, dom. Monseñor Piaggio 197, 9° B, Avellaneda, Bs. As. Director Suplente: Javier Leonardo Suras-ky, arg., 24-12-70, cas., DNI 21.924.991, CUIT 20-21924991-9, comerc., calle 22 N° 182, La Plata, Bs. As.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky

e. 11/1 N° 3223 v. 11/1/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el aArt. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 5 de febrereo de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor que se detalla a continuación:

Deudor	Autotomotor	Dominio	Base U$S
Transportes Arauca S.A.	Mercedes Benz L 1633 1994	SRB 452	36.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10%, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 11/1 N° 3242 v. 15/1/2001

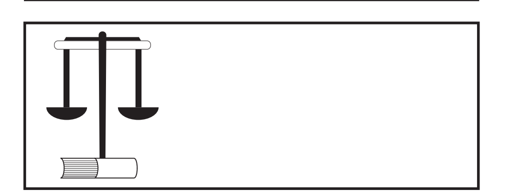
Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962. GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A: (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 26 de enero de 2001, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Corsa Combo 1.7 CVH588; GMC 5C11JN TAA-422 Chevrolet 10 STD 2.5 TD (Cab. dob.) CWM 021; Chevrolet Corsa GL 1.6 4P CLZ272; Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI 5 P/00 DCU 995; Peugeot 405 MI 16 ADX 513; Chevrolet Astra 2.0 16 V GLS II DFO 953; Chevrolet S-10 DLX 2.5 TD (cabina simple) DCE 112; Peugeot 505 SR/94 STM159 en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs. en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aiers, 3 de enero de 2001.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/1 N° 834 v. 11/1/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, cita y emplaza a causahabientes y acreedores de ADELINA NOEMI GARGIULO DE ZIBAICO por el plazo de treinta días. Publíquese por dos días, y en forma gratuita, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/1 Nº 340.407 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría N° 1, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/RIOS, PABLO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a PABLO ROBERTO RIOS y ROBERTO RIOS, para que comparezcan en el término de 5 días a reconocer o desconocer la firma del documento que se les atribuye y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, en los términos del art. 526 CPCCN y de nombrarles defensor oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/1 Nº 3142 v. 12/1/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PULENTA, ROBERTO DARIO y Otro s/Ejecutivo", emplaza a LUIS FRANCISCO BOATELLA, para que dentro de los 5 días desde la última publicación comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, intimándolo al pago de U$S 107.460 en concepto de capital más U$S 43.000 en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/1 Nº 3155 v. 12/1/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría N° 15, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/VILLANUEVA, STELLA MARIS y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a EULALIA DE LA PEÑA DE GARIBALDI, BLANCA IRIS GARIBALDI y ALBERTO JOSE AMATO, para que dentro de los 5 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a reconocer o desconocer la firma inserta en el documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por dos días. Fernando Saravia, secretario.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/1 Nº 3150 v. 12/1/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría N° 23, sito en M.T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ SANCHEZ MARCELA FABIANA s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a MARCELA FABIANA SANCHEZ (D.N.I. 18.109.803) para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación de la nombrada. Publíquese por dos días. Firmado: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/1 Nº 3246 v. 12/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Viviana J. Malagamba, sito en calle Libertad N° 731, piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SETA, DANIEL ENRIQUE y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N°: 4764/97, cita y emplaza DANIEL ENRIQUE SETA (D.N.I. N° 16.818.967) para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado. Roberto Raúl Torti, juez federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 11/1 Nº 340.203 v. 12/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Capital Federal; interinamente a cargo del Dr. Fernando Larraín, por ante la Secretaría N° 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, actualmente en forma interina a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, ubicado en la calle Lavalle 1638 piso 4° de esta ciudad; en el sumario N° 50.984 caratulado "Imputado: ARNEZ PEREZ, RIMI FERNANDO s/Lesiones Culposas (art. 94 del Código Penal - Damnificado CHAPARRO, MARIA CRISTINA"; cita y emplaza al imputado RIMI FERNANDO ARNEZ PEREZ (D.N.I. 92.929.453), para que comparezca ante esta sede, a estar a derecho, dentro del tercer día hábil de la última publicación; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura; a través de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 57, 28 de diciembre de 2000.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 11/1 Nº 340.343 v. 17/1/2001

PRS Fernando Larraín, Juez nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57, interinamente a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905, en la causa n° 50.961 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a DMYTRO SLLKHOVYEYEV, empleado, de 22 años de edad, con último domicilio real en la calle Zuviría 1600 de la localidad de Monte Grande, pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2000 ... no conociéndose el domicilio del imputado DMYTRO SLLKHOVYEYEV, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura ...". Fdo.: PRS Fernando Larraín, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

e. 11/1 Nº 340.344 v. 17/1/2001

Fernando Larraín, interinamente, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 49.717, seguida contra JUAN ANTONIO PALAZZO y otros por el Delito previsto en el artículo 289 del Código Penal. Cita y emplaza: a DANIEL DOLAGARATZ, titular del D.N.I. Nro. 7.596.196, con último domicilio conocido en la calle Valparaíso 3552, piso 1° "1" de esta ciudad, por el término del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2000 ... cítese por edictos a DANIEL DOLAGARATZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura ...". Asimismo, solicito se envíe copia de la publicación en cuestión. Fdo. PRS. Fernando Larraín, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

e. 11/1 Nº 340.345 v. 17/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente N° 126.579/00 caratulado "RUIZ FRANCO DAVID s/ Amenazas", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de enero de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de 3 días a partir de la primera publicación a FRANCO DAVID RUIZ y DANTE RUIZ a comparecer en la causa N° 126.579/00 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Eliseo Rubén Otero, juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 11/1 N° 340.459 v. 17/1/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente N° 126.254/00 caratulado "RUIZ FRANCO DAVID s/ Homicidio Simple", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de enero de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de 3 días,a partir de la primera publicación a FRANCO DAVID RUIZ y DANTE RUIZ a comparecer en la causa N° 126.254/00 que se le sigue por homicidio simple, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Eliseo Rubén Otero, juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 11/1 N° 340.460 v. 17/1/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal). "///nos Aires, 26 de diciembre de 2000. Por recibido, agréguese, tiénese presente y atento lo informado cítese a VICENTE ANIBAL ENCINA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial ... Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.

e. 11/1 N° 340.462 v. 17/1/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN., durante el término de cinco días a los efectos de notificar a HECTOR DANIEL NORRY, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo - secretario.

San Isidro, 22 de diciembre de 2000.

e. 11/1 Nº 340.336 v. 17/1/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, intima a ROLF WEGNER STUMPFHAUSER —Pasaporte N° 7175825/7—, a que dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 1594, caratulada "KAMELHAR, VIVIANA su Denuncia", bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 26 de diciembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 11/1 Nº 340.334 v. 17/1/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CRISTIAN MARTIN REYES, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1554 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.

San Isidro, 18 de diciembre de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 11/1 Nº 340.335 v. 17/1/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CRISTINA JUAREZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1543 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 23 de noviembre de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/1 Nº 340.337 v. 17/1/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de noviembre de 2000, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. GUSTAVO DANIEL GOMEZ, DNI 29.627.688, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///Plata, 18 de agosto de 2000. Resuelvo: 1) Declarar no punible a GUSTAVO DANIEL GOMEZ y dictar auto de sobreseimiento en aplicación de lo normado en el artículo 1ro. (segunda parte) de la ley 22.278 arts. 334, 336 inc. 5to. del C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza juez federal ante mí Roberto D. Martínez Astorino secretario federal. En la causa 5180 caratulada "VILELA JORGE WASHINGTON y Otros s/Inf. Decreto 302/83" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 11/1 Nº 340.338 v. 17/1/2001

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 1

Artículo 15 Decreto 3213/84, Juzgado Federal N° 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano CRUZADO, MARIO ANTONIO apellido materno ROMERO nacido en Capital, Mendoza el 4 de octubre de 1945, D.N.I. Nro. 8.146.636, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos con motivo de haber adoptado la ciudadanía sueca, solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nro. 11.400, caratulados "FISCAL solicita suspensión ejercicio de derechos políticos de CRUZADO, MARIO ANTONIO". Firmado: María Marta Palero - prosecretario.

e. 11/1 Nº 337.496 v. 11/1/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber a los señores acreedores que en los autos "OLIVEIRA HNOS. S.A. s/Quiebra" se ha presentado un nuevo proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/1 N° 340.352 v. 12/1/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ZINGMAN CONSTRUCCIONES S.A., inscripta bajo el número 8070, en el L° 119, T° A, el 26-8-96, con domicilio en la calle El Cano N° 3490. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en Francisco Bilbao N° 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de mayo de 2001 y 5 de julio de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/1 N° 340.340 v. 17/1/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo int. de la Dra. María J. Gigy Traynor, sito en Callao 635, piso 5° de esta ciudad, comunica por 2 días, que en los autos: "ARENERA EL LIBERTADOR S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, regulándose los honorarios del síndico y su letrado Augusto L. Fiorillo y José F. Merlo; en la suma de $ 16.920 y $ 1.690, respectivamente, haciéndose saber que de no merecer observación dentro de 10 días desde la última publicación, quedará aprobado sin más trámite. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 11/1 N° 3191 v. 12/1/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

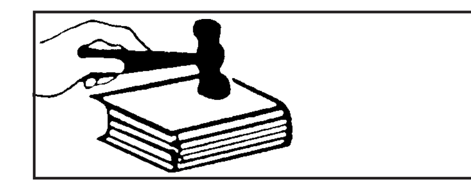
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/1/2001 - Vence: 15/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	15/12/00	OSVALDO DOMINGO STORNI	3025
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/12/00	BENJAMIN JAIME CHEJFEC	3093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/12/00	CORA NELIDA PEREZ	3072
91	U	ALBERTO UGARTE	29/12/00	AURORA JUANA GALLO	3003
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/12/00	JOSE MARTINEZ ARRAYA	3023

e. 11/1 Nº 8 v. 15/1/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "CHAZANOWSKI JACOBO c/ D'OCCHIO CARLOS PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri remata el día 23 de febrero de 2001 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Curupayti N° 4353 entre las calles Lucero y Remedios de Escalada de San Martín de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el cual se compone de 3 habitaciones en planta baja; 1 habitación en planta alta; baño, cocina y patio cubierto, todo en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Fermín Eleodoro Chavez y el Sr. Gastón Choque en calidad de inquilinos, careciendo de documentación que así lo acredite. Se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 9 hs. a 11 hs. Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección E Manzana 22 Parcela 7 Matrícula 35.069, Superficie 90,36 mts2. Deudas: a fs. 89 O.S.N. al 27-08-99 $ 9,35; a Fs. 119 Rentas al 29-10-99 $ 678,80; a Fs. 123 A.B. Conservación al 11-11-99 $ 433,26 y fs. 127 $ 558,78; a fs. 135 A.A. al 19-10-99 $ 16,29, Base $ 21.918 - Seña 30% comisión 1½% arancel 0,25% Acordada 24/00 de C.S.J.N. Sellado de ley 0,50%, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, no se aceptan compra en comisión ni cesión del Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 11/1 N° 3126 v. 12/1/2001

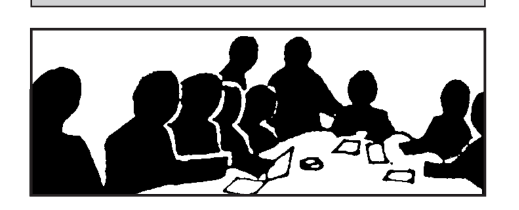
JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL MERCEDES

N° 7

Abel Cagnone. M. Púb. F. 95 CMMdes. 26 n° 672-T.02324-42100 - Mercedes (B). El Juzgado Civil N° 7 de Mercedes (B), Secretaría de Exhortos, hace saber por tres días que el martillero Abel Oscar Cagnone, rematará el 26 de enero de 2001, a las 11 horas en Colegio de Martilleros Mercedes, Av. 29 núm. 785 Mercedes (B), una fracción de campo con mejoras, sita en cuartel 9° de Bragado, próxima Gral. O'Brien, designada como número dos, de la división del campo que fue de José Rufo Fernández, con superficie de 337hs. 4802cs. con más sobrante anexado de 2 hs.56As.19Cs. lo que hace un total de 340hs.04as.21cs.NC.Circ. IX - Parcela: 1.120. Matrícula 15.968. Venta al contado. Base $ 216.000. Seña 30%, comisión 3%. Según informe existente en el exhorto, ocupado por el señor José Miguel Rodríguez, DNI 5.066.134, como encargado del propietario Sr. Eduardo M. Eichberg. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme art. 133 Cód. Procesal. El saldo de precio devengará el interés indicado en auto de venta, en caso que no se integrare dentro de los 30 días de la venta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Para visitar días 22 y 23 de enero de 2001, de 10 a 12 horas. En caso de intensa lluvia convenir con martillero para revisar. Venta en exhorto recibido del Juzgado Nacional Civil N° 98, de C. Federal y librado en autos "CONSTRUCCIONES SADDEMI S.A. c/ EICHBERG EDUARDO MANUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nación de la Cap. Federal.

Mercedes, 21 de diciembre de 2000.
Eduardo D. Falabella, abogado-secretario.
e. 11/1 N° 3238 v. 15/1/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A.
(en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de enero de 2001, a las 10 horas, en la calle Ing. Butti 275, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconducción de la Sociedad de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales, y en consecuencia, dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1999.
3º) Restitución de los actuales Liquidadores de la Sociedad a sus funciones en el órgano de administración como Directores para el período que vence el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la cesión por parte de Molinos Río de la Plata S.A. de los derechos y obligaciones derivados de la Oferta de transferencia de marca presentada por Unilever de Argentina S.A. y Unilever N.V. con fecha 28 de septiembre de 2000, y de la Oferta de sublicencia de marca presentada por Unilever de Argentina S.A. con fecha 10 de octubre de 2000.
5º) Consideración del aporte irrevocable de Molinos Río de la Plata S.A.
6º) Modificación de la denominación social. Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales, Protocolización; y
7º) Consideración de la modificación de la sede social resuelta por Reunión de Directorio de fecha 29 de mayo de 2000. Reforma de los Estatutos Sociales. Protocolización.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 17 de enero de 2001, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en Ing. Butti 275, piso 11, Capital Federal, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Liquidador - Aníbal Rodríguez Melgarejo
e. 8/1 Nº 2957 v. 12/1/2001

ALEXANDER FORBES ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2001, a las 9 horas, en la sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4°) Fijación del número de Directores y su elección;
5°) Elección de síndicos Titular y Suplente;
6°) Tratamiento de los Resultados Acumulados y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 2000;
7°) Suscripción del Acta de Asamblea.

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 1), 2), 3), 4) y 5) la Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria, y para el tratamiento del punto 6) en carácter de Extraordinaria, siendo el punto 7) común a ambos tipos de Asamblea.

Vice-Presidente - Diego H. Grimaux
e. 5/1 Nº 2501 v. 11/1/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales, Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 2001 a las 12:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la ampliación de actividades contenidas en el artículo cuarto de los Estatutos Sociales (Objeto Social) relativas al otorgamiento de garantías a favor de terceros.
3°) Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto anterior, a suscribir y otorgar las respectivas escrituras de reforma. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de Hipólito Yrigoyen 460, 3º Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de enero del corriente. La Sociedad entregará a los accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para su admisión en la Asamblea la que revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 5/1 Nº 2530 v. 11/1/2001

AMIE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMIE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2001 a las 10:30 hs., en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria —para el caso que fracase la primera— en Uruguay 1134, piso 6° "A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
3°) Determinación de la presentación de AMIE S.A. en concurso preventivo atento la difícil situación económica y financiera que atraviesa.
4°) Tratamiento de los balances cerrados en los años 1998 y 1999, con sus anexos y memorias.

Los accionistas deberán acreditar su tenencia accionaria hasta el 25 de enero de 2001 en igual domicilio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

Presidente – Manuel Jorge Guasch
e. 10/1 N° 3014 v. 16/1/2001

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI UNION HNOS. DE FLORES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 2001 a las 18.30 horas en Azul 178, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Ratificación de la disolución de la entidad y destino del patrimonio social dispuesto por la Asamblea celebrada el 3 de agosto de 2000.
B) En caso de confirmación de A) designación de la Comisión Liquidadora.

Presidente - Alberto Sasson
e. 9/1 Nº 2911 v. 11/1/2001

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: I.G.J. N° 13.030. Convoca a los Accionistas de AUTO-REDE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31/01/01 a las 14.00 hs. en Paseo Colón 315, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad.
2°) Confirmación del Directorio actuante a cuyo cargo estará la liquidación de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 9/1 Nº 2897 v. 15/1/2001

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero del 2001, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes N° 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre del 2000.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Rubén Rodríguez
e. 8/1 Nº 2666 v. 12/1/2001

AVENIDA PUEYRREDON 1010 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 5 de febrero de 2001, en Avda. Córdoba 2601 Capital a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance al 30/09/2000.
3°) Distribución de las utilidades y honorarios al directorio.
4°) Designación nuevo directorio.

Presidente – José Fernández García
e. 10/1 N° 3068 v. 16/1/2001

"B"

BODEGAS LAVAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social, ubicada en Godoy Cruz 3236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación e Informe Profesional relativos al Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de setiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 4 de enero de 2001. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Félix Lavaque
e. 9/1 Nº 2900 v. 15/1/2001

"C"

CAPDEVIELLE, KAY & CIA. S.A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de febrero de 2001 a las 18 horas, en la sede social sita en Lavalle 576, P.6. de la Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la presente Acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores y elección por el término de un año.
5°) Elección de síndico titular y suplente.

Ignacio Matías Capdevielle
e. 9/1 Nº 2854 v. 15/1/2001

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de enero de 2001, a las 19.30 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de Esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 2000.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
6) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Eligio Fernando González
e. 5/1 Nº 2407 v. 11/1/2001

CEPEDA PUERTAS BLINDADAS S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de CEPEDA PUERTAS BLINDADAS SACIFYA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 31 de enero de 2001, a las 16:00 horas, en la sede administrativa de la empresa sita en Quirós 3079 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de agosto del 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios efectuados por los Sres. Directores.
4º) Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la RG 830 AFIP, en virtud de que los mismos fueron abonados con anterioridad.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán presentar la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, L.S.C. en la calle Quirós 3079 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de enero de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación indicada en el punto 1 de este Orden del Día. El Directorio.

Presidente – Gloria M. Cepeda
e. 5/1 Nº 2471 v. 11/1/2001

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2001 a las 17:00 hs., en Junín 352 2° piso, dep. “12”, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del directorio de la sociedad y, en su caso, fijación del número y elección de sus integrantes titulares y suplentes.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente – Eugenio Juan Koppany
e. 10/1 N° 3002 v. 16/1/2001

CLOVER ARGENTINA SRL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de febrero del año 2001, a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11.30 hs. en Florida 622, 6° piso n° 24/25, de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Balance y Estados Contables de 1999.
3°) Futuro de la empresa; nuevas actividades posibles.

Socio Gerente – Guillermo Arturo Vieira
e. 10/1 N° 3020 v. 16/1/2001

CO.VI. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 12 de febrero de 2001 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 275 piso 5° Of. 9 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la notificación del Art. 238 de la L.S.C. en el domicilio social o en la sede de la reunión con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de enero de 2001.

Presidente - Roberto Pousa
e. 8/1 Nº 713 v. 12/1/2001

COMPLEJO HABITACIONAL SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Las Administradoras del COMPLEJO HABITACIONAL S.O.M. convoca a Asamblea General Ordinaria a las 10.00 hs. y 10.30 hs. en segunda convocatoria con los presentes, el día 5 de febrero de 2001 en la calle Iberá 5257 en el Club Río de la Plata, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rendición de cuentas de los administradores por el período 1-7-1999 a 30-6-2000.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Sólo podrán participar de la Asamblea quienes tengan las cuotas pagas al mes de enero/2001. Presentarse con chequera de pago.

Administradoras – Cora Estévez – Libranza Lobaiza – Silvia Meza
e. 10/1 N° 2991 v. 11/1/2001

COMPLEJO HABITACIONAL SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Las Administradoras del COMPLEJO HABITACIONAL S.O.M. convoca a Asamblea General Extraordinaria a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria con los presentes, el día 5 de febrero de 2001 en la calle Iberá 5257 en el Club Río de la Plata, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 27 en cuanto al otorgamiento en propiedad de las unidades adjudicadas y que se encuentren al día en el pago de las cuotas sociales siempre y cuando esté aprobado el plano por la Municipalidad de Alte. Brown.
2°) Adjudicación de departamento por licitación, recuperado por falta de pago. Unidad 214 – M.B. 2 – 1er. piso.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Sólo podrán participar de la Asamblea quienes tengan la cuota paga al mes de enero de 2001. Presentarse con chequera de pago.
Los sobres de licitación se recibirán a partir del día 22 de enero de 2001 al 2 de febrero de 2001 en la calle Iberá 5315 Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 16 hs.

Administradoras – Cora Estévez – Libranza Lobaiza – Silvia Meza
e. 10/1 N° 2988 v. 11/1/2001

CORRIENTES 2048 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de CORRIENTES 2048 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 2001 a las 15:30 en primer convocatoria o a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 2048, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Decidir la continuación del trámite concursal, ratificando la iniciativa que tomara el Directorio con fecha 4/12/2000 según acta de Directorio N° 7. El Directorio.

Presidente - Claudia Alicia Rodríguez
e. 8/1 Nº 2598 v. 12/1/2001

“E”

EDENOR S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 20 de diciembre de 2000, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.), a celebrarse el 24 de enero de 2001 a las 09:00 hs. en la sede social de Azopardo 1025, de Capital Federal, Piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la modificación del Artículo 4° del Estatuto Social, y su reemplazo por el siguiente texto: “Artículo 4. — La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. Asimismo, la sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades comercializadoras en las condiciones establecidas en la reglamentación correspondiente. La sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades de garantía recíproca en calidad de socio protector, sin comprometer en ningún caso el capital afectado a la prestación de las actividades reguladas. Asimismo, la sociedad podrá desempeñarse como fiduciario en los términos de la Ley N° 24.441, en aquellas operaciones de crédito otorgadas a empresas proveedoras de bienes y servicios vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica, que cuenten con la garantía de la sociedad de garantía recíproca de la que forme parte como socio protector. La sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las Leyes, estos estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Norte) y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Contrato de Concesión de “EDENOR S.A.” y todos los decretos, resoluciones, y demás normas que le sean aplicables”.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A., y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede social, hasta el día 18 de enero de 2001 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00 hs. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los correspondientes comprobantes de recibo que servirán para su admisión a la Asamblea.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 8/1 Nº 2753 v. 12/1/2001

EDIFICADORA M.B. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

R.P.C. 23/04/81, N° 1714, L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2001 a las 10:00 hs. a celebrarse en Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; notas a los estados contables; anexos, cuadros; e informe del auditor; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
6°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., hasta el 26 de enero de 2000 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado.

Presidente - Roberto Popovsky
e. 9/1 Nº 2779 v. 15/1/2001

EDIFICADORA M.B. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

R.P.C. 23/04/81, N° 1714, L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2001 a las 15:00 hs. a celebrarse en Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del contrato de locación sobre el inmueble de la Sociedad sito en Mario Bravo 1302/4/6 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., hasta el 26 de enero de 2000 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado.

Presidente - Roberto Popovsky
e. 9/1 Nº 2786 v. 15/1/2000

EL MOLLAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 20762. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en San Martín 140, piso 14, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y designación de directores.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Hugo Bunge Guerrico
e. 5/1 Nº 2466 v. 11/1/2001

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 7 de febrero de 2001 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 730, 8° 84, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 29 de febrero de 2000.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2000.
6°) Remuneración del Directorio y Síndico.
7°) Renuncia del Directorio y Elección de nuevas Autoridades.
8°) Designación del síndico.
No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 9:25 horas.
Presidente - José Antonio Llorente
e. 9/1 Nº 2895 v. 15/1/2001

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 22 de enero de 2001 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U", Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de síndico Titular y Suplente.
5º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 18 de enero de 2001 inclusive. El Directorio.
Presidente – Horacio A. Rosendo
e. 5/1 Nº 2521 v. 11/1/2001

FRESH ONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de FRESH ONES S.A. para el día 30 de enero de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1373, Viamonte Suites, Piso 11, Departamento 1102, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remuneración del directorio.
3°) Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 1999.
4°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil).

Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea (conf. art. 238, ley 19.550).
Presidente - Carlos A. Palou
e. 9/1 Nº 2948 v. 15/1/2001

"G"

GEO LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30/1/2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede de la sociedad sita en la calle Paraguay 3521 piso 7° de esta ciudad de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratar la renuncia del director titular y del director suplente.
3°) Elección de directores titulares y suplentes.
4°) Aumento del capital a la suma de 152.000 de aportes y capitalización.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550. Comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
Presidente – Guillermo Toro
e. 10/1 N° 3035 v. 16/1/2001

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 24 de enero de 2001, a las 11:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esa Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Capitalización de créditos de los accionistas, y
c) Aumento de Capital con aportes dinerarios genuinos.
Presidente - Timothy David Read
e. 8/1 Nº 715 v. 12/1/2001

GREEN HOUSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 2001, a las 16.00 horas, en primera y en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 1438, piso 4, departamento "A", de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances generales Memoria Estado Patrimonial - Estado de Resultado - Estado de Evolución de Patrimonio Neto y demás Anexos que forman parte de los ejercicios cerrados a los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999.
3°) Ratificación o nombramiento de Directores y Distribución de cargos.
Presidente - Elías Emilio Roffo
e. 10/1 N° 3075 v. 16/1/2001

"H"

HECTOR DE CORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "HECTOR DE CORO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2001, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 8346, Piso 1, "12" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Maiorana), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio.
4°) Elección de Directores y Síndico.
5°) Destino de los resultados del período.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Angel Cañabate
e. 8/1 Nº 2558 v. 12/1/2001

"I"

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2001, a las 18 horas en la primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el Local Social de la calle M. T. de Alvear 1219, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2000.
Presidente - María Angélica Cannata
e. 10/1 N° 3102 v. 16/1/2001

"L"

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de febrero de 2001 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria en Av. Santa Fe 3233 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
2°) Reforma artículo tercero del Estatuto Social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: brindar en forma directa y/o a través de prestadores debidamente habilitados al efecto y contratados a tales fines, por sistema de reintegro de gastos los siguientes servicios: análisis clínicos y hormonales, radioinmunoensayos, inmunoanálisis, ensayos inmunoenzimáticos, radiología, cardiología, radioterapia, electrocardiogramas, medicina nuclear, anatomía patológica, electroencefalogramas y todo tipo de análisis clínicos y biológicos; y la promoción, programación y prestación de servicios de aplicación de técnicas auxiliares de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.".
3°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Presidente - Beatriz Grunfeld
e. 10/1 N° 3064 v. 16/1/2001

LABORATORIOS VICTORIA SAIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero del 2001, a las 11 hs. en la sede social de la Avenida Forest 836, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de septiembre del 2000.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Determinación del número de directores y su designación.
4°) Retribución de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30/09/2000 y propuesta de distribución.
5°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eduardo J. L. Zancaner
e. 9/1 Nº 732 v. 15/1/2001

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 2001, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre del 2000.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 8/1 Nº 2665 v. 12/1/2001

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2001, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre del 2000.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - José Ledo
e. 8/1 Nº 2668 v. 12/1/2001

LICADE SAICIFIyA.

CONVOCATORIA

Rectificación aviso de las ediciones del 28/12/00 al 4/01/01 Nº recibo 1691 que convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de enero de 2001, a las 19.00, en Venezuela 3449, San Justo, Bs. As., en el que se deslizó un error. Se deja constancia de que la persona que convoca a asamblea es el Director Francisco Tripoloni y no el Sr. Raúl Vigo Abad que figura como director y que no reviste tal título.
Director - Francisco Tripoloni
e. 8/1 Nº 2806 v. 12/1/2001

"M"

MANTAU S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 02/26/97, N° 1699, L° 120, T A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2001 a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2°) Aumento del Capital Social. Reforma de Estatuto Social.
3°) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

Director - César G. Ferrante

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a Marcelo T. de Alvear 624 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires (Att. Diego Zaffore/Lorena A. Fraschetti).

e. 8/1 Nº 2589 v. 12/1/2001

MESER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nro. 44 de fecha 27/12/2000 se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día nueve de febrero de 2001 a las 16,00 horas. En caso de fracasar la primera convocatoria se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en la sede social de la sociedad sita en Avda. San Martín 3654 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y estado de Balance general y resultado y demás estados anexos correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 1997/1998/1999.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino y situación comercial y financiera de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Sr. Víctor Enedino Medrano.
5°) Análisis de la situación planteada por el contador Gersuni.
6°) Análisis sobre el planteo efectuado por la Sra. Marisa Cortese en el juicio de mediación y acuerdo arribado al mismo.
7°) Elección de dos miembros del directorio titulares y suplentes por el término de dos años.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Víctor E. Medrano

e. 8/1 Nº 2746 v. 12/1/2001

"N"

NUESTRA ALDEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUESTRA ALDEA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día veinticuatro de enero de 2001, a las 9 hs. en la calle Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día veinticuatro de enero de 2001 a las 10 hs. en Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 8/1 Nº 2735 v. 12/1/2001

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de enero de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 1586, 6° H 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios números 9, 10 y 11 cerrados el 30/09/98, 30/09/99 y 30/09/00 respectivamente.
3°) Celebración fuera de término. Motivos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.
5°) Designación de Directores titulares y suplentes.
6°) Cambio de domicilio legal a la Provincia de Buenos Aires. Modificación del art. 2 del estatuto.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 12 a 17 horas.

Presidente - Horacio Heinrich

e. 9/1 Nº 2953 v. 15/1/2001

"R"

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero del 2001 a realizarse a las 8,30 horas en Cuba 2760, Capita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000;
2º) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por art. 261 de la referida ley;
3º) Elección de autoridades,
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Isaac Moscovich

e. 5/1 Nº 2454 v. 11/1/2001

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2001, a las 16 hs., en la sede social de Viamonte 1446, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Rafael Levy

e. 10/1 N° 3050 v. 16/1/2001

"S"

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria para el 24/01/01 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Análisis de las conclusiones arribadas en el marco del "Programa de mejora de la competitividad de las PyMEs".
3º) Adecuación de la estructura gerencial. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903).

Presidente – Ana María Rossi

e. 5/1 Nº 2497 v. 11/1/2001

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA ICIyF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2001, a las 15 horas en la primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el Local Social de la calle Pergamino 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y designación de directores.
5°) Elección del síndico titular y suplente.
6°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Presidente - María Angélica Cannata

e. 10/1 N° 3100 v. 16/1/2001

SPINNERS & WEAVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SPINNERS & WEAVERS S.A. para el día 29 de enero de 2001 a las diez horas, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el orden del día que se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión del directorio de presentar pedido de concurso preventivo de la sociedad.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

Presidente - Alberto E. Varni

e. 8/1 Nº 2659 v. 12/1/2001

SYPHON S.A.

CONVOCATORIA

Convóca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SYPHON S.A. para el día 05 de Febrero de 2001 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Famatina 3156 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Ajuste por inflación.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Distribución de los resultados acumulados. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar al acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El directorio.

Presidente - Daniel O. Verdura

e. 9/1 Nº 2898 v. 15/1/2001

"T"

TAGLIANI HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2001, a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el Local Social de la calle Aguirre 1292, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Nombrar director suplente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

Presidente - María Angélica Cannata

e. 10/1 N° 3098 v. 16/1/2001

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2001 a las 17 horas en la calle Mendoza 3837, Benavidez, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa de la demora en convocar la presente Asamblea.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Autorización honorarios al Directorio art. 261 de la ley 19.550 y Síndico.
5°) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Presidente - Osvaldo B. Casais

e. 8/1 Nº 1746 v. 12/1/2001

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2001 a las 16 hs. En Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2º) Consideración de propuesta de inversión;
3º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo. Renuncia al derecho de preferencia. Prima de emisión;
4º) Delegación en el Directorio de las condiciones de emisión del aumento de capital;
5º) Reforma del Estatuto Social;
6º) Autorización a los Sres. Manuel Reich y/o Rubén Simeón Levinas a negociar los términos y firmar los documentos que sean necesarios en representación de la Sociedad para la implementación del proyecto de inversión considerado en el punto 2º del orden del día;
7º) Autorización al presidente del Directorio y/o en su caso al Vicepresidente a elevar a escritura pública lo resuelto en esta asamblea y firmar las escrituras de reforma de Estatutos y facultándolos además a realizar un texto ordenado de los mismos, y de las personas que llevarán adelante la aprobación del aumento del capital y la inscripción de la reforma de Estatutos ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.

El Apoderado

e. 5/1 Nº 2546 v. 11/1/2001

TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 257.157). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. de Mayo 1365, Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1°) del art. 234 de al ley 19.550, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Análisis de la probabilidad de efectuar un revalúo técnico.
6°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores y su elección por vencimiento del mandato. Su remuneración por el ejercicio vencido; de acuerdo al Estatuto.
8°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

Presidente - José Jesús Barros
e. 9/1 Nº 727 v. 15/1/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de enero de 2001, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1999 y finalizado el 30 de abril de 2000;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de mayo de 1999 y cerrado el 30 de abril de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Distribución de Utilidades;
7°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Reducción obligatoria del capital social art. 206 de la ley 19.550;
10.) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatos de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Presidente - Rodolfo Daniel González
e. 9/1 Nº 2794 v. 15/1/2001

"V"

VITESSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 2001 a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1145 p 1 B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Reforma del art. 9 del Estatuto Social - prescindencia de la sindicatura.
5°) Propuesta para dejar sin efecto parcialmente el aumento de capital dispuesto el 28 de mayo de 1993. El Directorio.

Presidente - Mario Glikman
e. 10/1 N° 773 v. 16/1/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Karina Mariela Pierini, T65, F889, con domicilio en Maipú 26 5 "D" Capital Federal, avisa que He Jiqin, con domicilio en Cabildo 3046, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AGUIRRE 659, Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Wang Sun Zhong, con domicilio en Velazco 745, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2do. Ofic. 9, Capital Federal.

e. 10/1 Nº 3073 v. 16/1/2001

El Esc. Martín F. Bursztyn, Titular del Reg. 1875, dom. Paraná 586, 6° "13", Cap. Fed., hace saber que los Sres. José Funes, L.E. 4.039.270, y Pedro Silvio Mederdrut, D.N.I. 12.668.286, ambos con dom. en Aráoz 1111, Cap. Fed., venden al Sr. Víctor Hugo Lanfranchi, D.N.I. 13.222.764, con dom. en Malabia 257, 3° "A", Cap. Fed., libre de deudas, empleados y gravámenes, el fondo de comercio de agencia de remises N° 326 ("Nuevos Rumbos") sito en ARAOZ 1111 Cap. Fed. Reclamos de ley en Paraná 586, 6° "13", Cap. Fed.

e. 9/1 N° 2905 v. 15/1/2001

Río Inmobiliaria S.A, repres. por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia N°6001, Cap., Avisa: Marcos Obdulio Lucero L.E. N° 7.729.458, domicilio Av. Del Libertador Gral. San Martín N° 1110, Cap., vende a Jorge Osvaldo Cañas, dom. Colombres N° 877/79, 5° "9", Cap., Negocio Lavadero automático de vehículos automotores, sito en la AV. INDEPENDENCIA N° 3335, Cap., habilitado por exp. N° 091401/98. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 9/1 N° 2902 v. 15/1/2001

"B"

Río Inmobiliaria S.A, repres. por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap., Avisa: Clara Severina Prieto L.C. N° 8.787.506, domicilio Bacacay N° 2436, Cap., vende a Delia Alicia Janin, domicilio Moldes N°2032, 1° G, Cap., Negocio garage comercial ubicado en BACACAY N° 2436, Cap., habilitado por exp. N° 57.533 del año 1999. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 9/1 N° 2904 v. 15/1/2001

"J"

Marcelo Porcelli Contador Público Mat. 240 Fo. 156 comunica que Transportes Pawe S.R.L. domiciliada en Bolivia 1000, Villanueva Mendoza, transfiere el derecho al uso del local sito en JOSE C. PAZ 2934/6 P.B. Cap. Fed. habilitado como Depósito de Mercaderías en tránsito a Osvaldo Dentone domiciliado en Mármol 50 "4" Cap. Fed. Reclamos de Ley en ambos domicilios. Domicilio Contador Pavón 3140 1° A.

e. 8/1 N° 2770 v. 12/1/2001

"S"

Andrea Carolina Chisari - DNI 24.127.138 - CUIT 27-24127138-8, domiciliada en San Pedrito 269 - Piso 6° "A", Capital, titular del Fondo de Comercio denominado "Barba Bar", sito en SARMIENTO 2448 Local 16 - Capital, vende el mismo a Ernesto Amoros, DNI 11.638.601 - CUIT 20-11638601-2, domiciliado en Sarmiento 2448/50, Capital. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 9/1 N° 2896 v. 15/1/2001

"T"

María Emilia Cueva, martillera Pública Mat. 61 - F° 251 - L° 79, con domicilio en Carlos Calvo 979 7° B de Cap. Fed. hace saber que Menoyo y Hnos. SACI, con domicilio en Rivadavia 701 de Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en TACUARI 123 de Cap. Fed. a M. Gráfica S.A., con domicilio legal en Esmeralda 155 5° 29 de Cap. Fed.; el local se encuentra destinado a impresión, venta y servicios relacionados con impresión. Reclamos de Ley en mi oficina, dentro del término legal.

e. 8/1 N° 2672 v. 12/1/2001

La Dra. Karina Mariela Pierini, T65, F889, con domicilio en Maipú 26 5 "D" Capital Federal, avisa que Xiuqin Yan, con domicilio en Boedo 451, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en TIMOTEO GORDILLO 51, Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Chunyudi, con domicilio en México 1544, Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú 62, piso 2do. Ofic. 9, Capital Federal.

e. 10/1 Nº 3071 v. 16/1/2001

"V"

Río Inmobiliaria S.A, repres. por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia N°6001, Cap., Avisa: Marquez S.R.L. C.U.I.T. N° 30-67605909-8, dom. 24 de Noviembre N°51, Cap., vende a Graciela Mirta Viola, dom. Av. Rivadavia N°8650, 6° "B", Cap., Negocio Garage Comercial sito en 24 DE NOVIEMBRE N°51, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 9/1 N° 2903 v. 15/1/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION GALVALISI SACIIF y A

(Inscrip. RPC. Nº 1885, Lº 101, Tomo "A" S.A. 4-4-86. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29-9-2000, se resolvió que la sociedad, sin disolverse, escinde parte de su patrimonio destinándolo a la creación de una nueva sociedad: FUSIONTRES SA; se aprobó el balance especial al 30-6-200; Capital de ADMINISTRACION GALVALISI SACIIF y A, antes de la escisión $ 24.000, Activo: $ 2.572.483,46; Pasivo: $ 1.325.245,22; Patrimonio Neto: $ 1.247.238,24, luego de la escisión: capital: $ 12.000; Activo: $ 1.438.586,12; Total del Pasivo: $ 1.263.503,68; Patrimonio Neto: 4175.082,44 capital de FUSIONTRES S.A.: $ 12.000; activo: $ 1.133.897,34; pasivo: $ 61.741,54; patrimonio neto: $ 1.072.155,80. Sede: Billinghurst 1833; 8º, of. A, Capital; Sede para las oposiciones: Escribanía Mattaldi; Suipacha 612, 1º E, Capital.

Presidente – J. V. Galvalisi
e. 10/1 Nº 2982 v. 12/1/2001

"D"

DAORFI Sociedad Anónima

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria del 28-12-1999 de DAORFI SOCIEDAD ANONIMA, redujo su capital de $ 0,0185 a $ 0,004288 y reformó el artículo 4º del Estatuto social. El activo de la sociedad antes de la reducción era de $ 2.515.089,55 y después de ella $ 1.668.643,40. El pasivo antes era de $ 75.894,15 y después de ella de $ 329.448.

Presidente – Rosa Fiorda
e. 9/1 Nº 2852 v. 11/1/2001

"E"

ESTRUCTURA S.C.A.

Por A.G.E del 22/12/00 se aumentó el capital a $ 28.000. Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (art. 194 Ley 19.550) como así también proceder al canje de las acciones en circulación.

Administrador – Jorge B. Glusberg
e. 10/1 Nº 3000 v. 12/1/2001

"G"

GNC AGRONOMIA S.A.

Expte. IGJ: 1.549.055, con domicilio en Av. Francisco Beiró 2801, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/01/1992, bajo el número 147, del libro 110 Tomo "K" de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea extraordinaria de accionistas del 11/12/2000, aprobó la reducción del capital social de $ 678.0000 a $ 589.860, o sea en la suma de $ 88.140 con efectos al 31/08/2000, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en $ 589.860; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 659.744,82; Pasivo: $ 37.163,25 y Patrimonio Neto: $ 622.581,57 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 560.924,82; Pasivo: $ 37.163,25 y Patrimonio Neto: $ 523.761,57; 4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados por asamblea extraordinaria del 11/12/2000, y 5) Reclamos y oposiciones en Av. Francisco Beiró 2801, Capital Federal.

Presidente – Boris Jorge Reck
e. 10/1 Nº 3019 v. 12/1/2001

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

Aviso de Suscripción. Se hace saber a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A., y a los terceros interesados, que la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 26/12/00, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 26.067.819 a un monto total de $ 32.620.356 mediante la emisión a la par de 65.525 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $100 valor nominal c/u, con derecho a dividendo a partir del 01/01/2000. Habiendo sido suscriptas en dicho acto la totalidad de las acciones clases "D" y "E" y parcialmente las acciones Clase "F", emitidas con motivo del aumento, respecto de las acciones correspondientes a las Clases "A", "B", "C" y remanente de las acciones Clase "F", se establecen las siguientes reglas para su suscripción e integración: 1) Acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de preferencia o del derecho de acrecer. (i) Los accionistas titulares de acciones de cada clase tienen derecho de preferencia a la suscripción, y de acrecer, sobre acciones de la misma clase, este último en proporción a las acciones de la misma clase que hayan suscripto en razón de este aumento. En subsidio de éstos podrán acrecer con relación a acciones de una o más clases que no quedaren suscriptas por accionistas de la misma clase, los accionistas de otras clases, en proporción a las acciones de su clase que hayan suscripto en razón de su ejercicio del derecho de preferencia. (ii) El ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción. 2) Eventual suscripción integración por terceros del remanente de acciones que no hubiesen quedado suscriptas: Las acciones que no hubiesen quedado suscriptas por los accionistas en razón de su ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer o no hubieren sido suscriptas e integradas por los terceros invitados dentro del plazo fijado anteriormente, podrán ser libremente ofrecidas y colocadas por el directorio a los demás accionistas y/o a terceros: (i) Quienes resulten interesados deberán integrar necesariamente con anterioridad al 20 de Febrero del año 2001, al menos el 77,69305% del capital suscripto. El porcentaje remanente deberá ser integrado no más tarde del 31 de diciembre de 2001. (ii) Vencido dicho plazo, el Directorio no podrá ofrecer o aceptar suscripciones de acciones, en relación al aumento de que se trata, y deberá convocar oportunamente a una Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria para que resuelva sobre la anulación del sobrante de acciones no suscriptas.

Presidente - Federico M. de Achával

e. 9/1 N° 2798 v. 11/1/2001

"S"

SOCOCIA Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

Inscripta el 17 de julio de 1967, en el Registro Público de Comercio, de la Capital Federal, bajo el N° 1903, Folio 169, Libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Teodoro García 2020, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las disposiciones de los arts. 88, inc. 4to., 204, 10 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el día 27 del mes de diciembre de 2000, tomó las siguientes resoluciones

1. Aumentar el capital de SOCOCIA S.A.C.I.C. y A. de $ 115 a $ 50.000 es decir en $ 49.885 mediante la emisión de 49.885 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las que se integran con ajuste de capital.

2. Escindir SOCOCIA S.A.C.I.C. y A., destinando parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad "Constructora del Tiempo S.A.".

2.1. La valuación del activo y del pasivo de SOCOCIA S.A.C.I.C. y A., antes de la escisión, es decir al 15 de diciembre de 2000, es de $ 1.925.588.69 y $ 1.172.162.21, respectivamente. La valuación del activo y del pasivo de SOCOCIA S.A.C.I.C. y A. luego de la escisión, es de $ 1.459.950.29 y $ 833.553.70, respectivamente.

2.2. Los activos y pasivos escindidos de SOCOCIA S.A.C.I.C. y A. que se destinan a la creación de la nueva sociedad ascienden a $ 465.638.40 y $ 338.608.51 respectivamente.

2.3. La sociedad escindida se denomina CONSTRUCTORA DEL TIEMPO SA, con domicilio en Villanueva 1290, Capital Federal. La valuación del activo de la escindente que se destina a esta sociedad asciende a $ 465 638.40 y $ 338.608.51, respectivamente.

3. Reducir en razón de la escisión operada, el capital social de SOCOCIA S.A.C.I.C. y A., de $ 50.000 a $ 25.000, es decir, en $ 25.000, lo que implica la cancelación de 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. En consecuencia se reforma el art. 4to. del estatuto social a fin de expresar el nuevo capital de $ 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción.

Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en Uruguay 485 10° piso, Capital Federal, en el horario de 12.00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. El Directorio.

Presidente - Adrián I. Socobsky

e. 9/1 N° 2949 v. 11/1/2001

"T"

TELINVER S.A.

CALL CENTER S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TELINVER S.A." (en adelante "TELINVER"), con sede social en calle Tucumán 1 piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 13 de julio de 1992 bajo el N° 6210 del Libro 111, Tomo A de S.A., y la sociedad "CALL CENTER S.A." (en adelante "CALL CENTER"), con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18, Capital Federal, inscripta en la inspección General de Justicia con fecha 1 de marzo de 1994, bajo el No. 2117, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por reuniones de directorio y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 22 de diciembre de 2000, aprobar el Compromiso Previo de Fusión de igual fecha, por el cual CALL CENTER se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con TELINVER.

De acuerdo con los Balances al 30 de septiembre de 2000 de las sociedades intervenientes en la reorganización societaria, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es la siguiente:

	TELINVER	CALL CENTER
Activo	$ 186.430.279	$ 1.701.845
Pasivo	$ 147.789.954	$ 1.178.454
Patrimonio Neto	$ 38.640.325	$ 523.391

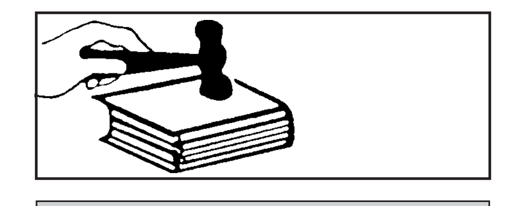
Se transfiere a TELINVER la totalidad del activo, pasivo y patrimonio neto de CALL CENTER.

Como resultado de esta reorganización se cancelan la totalidad de las acciones de CALL CENTER, sociedad que se disuelve sin liquidarse.

Como consecuencia de la incorporación a TELINVER de la totalidad del patrimonio de CALL CENTER, y atento a que TELINVER es titular del 100% de las acciones de CALL CENTER no se aumentará el capital social de TELINVER. Por lo tanto TELINVER no emitirá acciones a fin de evitar tener que aumentar y reducir el capital en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 220 y 221 de la Ley 19.550.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

e. 10/1 N° 2996 v. 12/1/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El que suscribe, martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º piso "A" Capital Federal (Tel. 4375-5492/5560) designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 15 de enero de 2001 a las 11:30 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 134 sita en el Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Quirno Costa 2141/51/61; Intendente Urcola 655/85 y Entre Ríos 664/84. La unidad cuenta con una superficie de 60,62 m2, Porcentual 6,741% y de acuerdo a constatación la unidad tiene entrada por Quirno Costa 2101, Torre Nº 1, y está identificada como 1º piso letra "C" y se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII, Sección: B, Manzana 101 Parcela: 2a, Matrícula 11.010/134. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días miércoles 10 y jueves 11 de enero de 11 a 13 hs. Venta al contado con la Base de U$S 47.849,19. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña de 30% y Comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U$S 35.886,89, y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra CARRIAGA MIGUEL CIRILO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital. Registra las siguientes deudas: a O.S.N. al 04/10/2000 $ 362,15; a Aguas Argentinas $ 3.650,31 al 28/09/2000; la Municipalidad al 06/10/2000 informó deuda de todo el edificio por $ 39.924,12, e intimó a abrir cuentas independientes de cada unidad. Rentas de Pcia. de Buenos Aires $ 381,02 al 20/10/2000. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". "Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra, dichos montos.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 9/1 Nº 2871 v. 11/1/2001

El que suscribe, martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º piso "A" (Tel. 4375-5492/5560) Capital Federal designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 15 de enero de 2001 a las 11:10 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 194 sita en el Barrio Mutual Línea 60 también llamado Barrio Altos de Pacheco ubicado en el Km. 35.500 de la Ruta Nac. Nº 9 (vieja), Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. La unidad cuenta con una superficie de 163,99 m2 y de acuerdo a constatación la unidad es una vivienda de una planta, de ladrillo a la vista y techo de tejas, con pequeño jardín delantero, se encuentra en un barrio cerrado compuesto por casas de una y dos plantas y muy buen mantenimiento en general. Ocupada por una familia de apellido Correa. En las condiciones técnico registrales que detenta según Registro de la Propiedad Inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Parcela: 153 – n, Matrícula 40375/194 (57), Tigre. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días miércoles 10 y jueves 11 de enero de 15 a 17 hs. Venta al contado con la base de U$S 48.867,44. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una Seña del 30% y Comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U$S 36.650,58, y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra DEL VALLE, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital. Deudas: a O.S.N. al 23/1/2000 informó a fs. 130 Sin Servicios; a Municipalidad de Tigre a fs. 122 y 124 informa que no hay inmueble gravado con estos datos. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires a fs. 120 informa que no hay partida del inmueble. Expensas Comunes: Fs. 116 al 30/10/2000 $ 505,82, e informa deuda por convenio no cumplido por ocupante. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra, dichos montos.

Buenos Aires, 4 de enero de 2001.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 9/1 Nº 2875 v. 11/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/01/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Estello R. Ladner	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BIA 689	11.480
Alberto Menéndez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/97	BFH 953	10.943
Ricardo F. Suárez	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BRH 369	20.820
Sergio M. Bollo	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BCK 288	13.900
Gulilermo Fernández	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BGX 186	13.095
W. R. Maldonado	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	ARC 049	19.380
Gaspar Altamirano	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	CKT450	17.580
Daniel Girod	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/94	RRG 204	16.740
Rubén Fernández	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/97	BSV 754	14.310
María Vergara	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/98	CFN 632	15.960
Juan D. Bregonzi	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/93	RWT 894	10.340
Marcelino Benítez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa WIND 1.6 LTS./00	DGA 719	14.040
Ana M. Rampazo	Fiat, rural, Palio Weekend 16 V MPI/98	BXS 693	19.530
Pedro Severino	Peugeot, 4 ptas., 504 G DA AA/97	BLN 870	17.568
R. del Valle Brito	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BML 270	19.081
Teodoro González	Renault, furgoneta, Express/97	BQT 094	19.200
Diego Muñiz	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BLW 318	10.224
Jorge O. Sposetti	Rensult, 4 ptas., R 19 REl98	BWV 534	16.636
Silvia Parra	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/9.7	BPP 994	20.560
Paula Souto	Renault, 4 ptas., R 21 GTX Inyection/94	VIR 873	6.660
Jorge Villamil	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BMX 313	17.970
Julio Fernández	VW, pick up, Saveiro CL/97	BGN 757	15.360
Carlos Piaggio	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 I.E./97	BIW 223	30.060
Blanca G. Olivera	Renault, 5 ptas., Clio RT AA/DA/98	BWN 055	23.500
Favio M. López	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Carb./97	BWB 219	15.440
José Mercado	Peugeot, 4 ptas., 405 Signa D/98	CGK 103	41.820
Cecilia Zocchi	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/98	BWT 365	24.650
Ariel F. Barrera	Renault, familiar, Kangoo RL DA/00	DDL 057	12.180
Roberto Aguilar	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	BUB 062	21.000
Alejandro Mele	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/99	DAB 846	13.380
Eduardo Maidana	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf.1.4/97	BLY 632	9.700
Karen Ponce de León	Renault, 4 ptas., R 19 RN Inyec/95	ANH 754	7.380
Esteban F. Nador	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DEP 465	16.140
Manuel Rodríguez	Renault, 4 ptas., Laguna RT/96	AYL 861	23.470
Diego Carmelita	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BRC 419	16.800
Claudia B. Escobar	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	DEE 830	16.860
Susana H. Ugarte	Fiat, 4 ptas., Duna S/99	CUX 355	14.774
Ricardo Novoa	Renault, furgoneta, Express RN/98	BZO 831	17.331
Gustavo Olmos	Fiat, 5 ptas., Palio HLD/98	CJN 733	21.720

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Mariana Vargas	Renault, familiar, Kangoo RL DA/99	CZP 302	19.790
Héctor Cristal	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	BXB 639	15.920
Pablo N. Medina	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DFL 966	20.733
Osvaldo González	Fiat, 4 ptas., Uno CSD 1.7/98	CAZ 738	13.260
Francisco Arroyo	Renault, familiar, Kangoo RLD DA/99	CVM 307	17.280
Alberto Martin	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4/98	CBM 726	10.251
Florencia Giacoy	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DCT 286	13.392
Norma I. Renfijes	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.4 Inyec./99	CWC 147	11.160
Natalia L. Montaña	Renault, furgoneta, Express RL/00	DIC 844	11.580
Carlos A. Pérez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BWY 056	11.140
Ariel Tosto	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.7 D/99	CVE 177	14.470

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3110 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/01/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María T. Benegas	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/97	BGV 418	20.760
Hugo A. Figueredo	Renault, 3 ptas., R 19 16S2/95	ADZ 151	7.487
Guillermo Simagona	Renault, 3 ptas., Twingo/98	CEH 024	14.079
Juan Pablo Rossi	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/99	CUV 151	12.067
Beatriz Salavaglone	Renault, 4 ptas., R 21 RN Diesel/96	BAF 847	11.340
Fabián Martínez	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BJO 596	8.426
José Córdoba	Peugeot, 4 ptas., 504 SL/98	CER 800	12.060
Gabriel Levrone	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/94	UBA 501	9.730
Diego Sansevich	Fiat, furgón, Fiorino D/95	AEX 532	8.880
Angel Pauli	Chevrolet, 4 ptas., Corsa/99	DBX 286	10.186
Carlos A. Duarte	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/98	BWQ 413	9.980
Mario L. Casazza	Renault, furgón, Express/97	BPD 153	18.360
Claudio Marcigo	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./95	AGV 870	7.826
Clara Magnasco	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CIV 620	10.970
Hilda E. Maymo	Alta Romeo, 4 ptas., Alfa 155 2.0 I E TS/93	WCW 516	6.280
Gustavo Piaggio	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	ARC 591	8.032
Francisca Carballo	Fiat, 4 ptas., Siena EL/99	DBP 818	9.176
L. Carignano Ferrera	Ford, 3 ptas., Escort XR3/94	SGK 934	8.263
María M. La Ferla	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/97	BLQ 754	11.880
Luis Cañete	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CHE 626	15.823
Gustavo A. Flores	Renault, furgón, Trafic/96	ATT 444	15.550
María S. Vallejos	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXU 871	9.166
María Santander	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CZT 374	7.970
Noemí C. Quinteros	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD/98	CJL 351	16.285
Ricardo Tondo	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BIB 037	24.480
Eduardo O. Buendía	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BLR 859	28.860
Walter Ledesma	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	CVZ 173	10.649
Juan M. Maire	Renault, 3 ptas., Clio RN AA/98	CIF 911	16.990
Víctor Platia	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CKH 793	13.884
María L. Celletti	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BNS 765	8.980
Alberto Patrizi	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/96	ASZ 441	13.045
Elba N. Díaz	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/97	BTD 469	15.780
Oscar Nuzke	Ford, furgoneta, Courier/98	CBC 343	13.841
Pedro A. Almerares	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BDJ 759	15.597
Oscar Carro	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CSE 093	10.699
Marisa R. Zacchino	Renault, furgoneta, Express RN/97	BRG 396	10.040
Olga Ponce	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/99	CVM 422	14.886
Genara González	Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec. (BIC)/95	AIA 718	5.957
G. Meoño Ortiz	Rensult, 4 ptas., R 19 RED AA/99	DDV 807	8.412
María L. Melga	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CGT 255	13.993
Héctor A. Laola	Renault, 4 ptas., R 9 RN/94	SKG 196	4.040

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3107 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/01/2001 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Antonio Montoya	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BIY 559	13.440
Néstor E. Benito	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BSM 872	15.394
Juan Mendizábal	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BYE 823	21.060
Jorge Leserovich	Ford, 4 ptas., Orion GLX/95	AHJ 379	11.808
Luis D. Núñez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CFJ 309	11.793
José Rodríguez Pinto	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CQL 256	26.280
Hugo A. Valenzuela	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	CXX 856	7.128
M. Romanelli Espil	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	BTW 911	16.911
Walter Pautasso	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BTJ 758	25.227
Oscar R. Pais	VW, furgón, Transporter/99	CMW 614	17.990
Félix Barriento	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CBU 689	16.620
René Z. Cabrera	Renault, 4 ptas., R 19 RT/93	THS 091	6.816
Adalberto Alejandro	VW, furgoneta, Caddy/98	CGN 341	15.930
Angel Gómez	VW, 3 ptas., Gol GL/92	TEI 245	3.816
María Ferreyra	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CAG 298	8.208
María V. Berral	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BYB 713	16.614
F. Bermejo Arrieta	VW, rural, Gol Country 1.8 MI/98	BZF 774	30.690
José A. Cuevas	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BEJ 114	7.848
Miguel Esterelles	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/98	CIO 383	16.920
Horaldo O. Parramón	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BIW 622	22.512
Daniel Suanes	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	RUV 833	6.528
Fátima Roldán	VW, furgón, Caddy 1.9SD/99	CVH 175	9.240
Rafael Abiad	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	CYK 108	13.940
Julio Ramírez	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BWE 664	18.900
Claudio Sangiorgio	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BOZ 467	21.744
Julio C. Casales	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/99	CZT 054	14.640
Miriam Carabajal	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	TYD 689	13.330
Ariel P. Patron	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DEC 637	6.912
Héctor V. Mattone	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/98	CHS 633	13.99
Silvia Martínez	VW, 3 ptas., Gol GLI/98	BUV 836	26.640
Miguel Alfredo	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CAP 786	17.280
Marta Ciarlotti	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DDG 317	10.836
José Del Buono	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6D/98	CAJ 851	19.020
César R. Tapia	VW, 3ptas., Gol GL 1.6 MI/99	COT 802	15.180
Norma E. Ledesma	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CHI 014	15.940
Antonia Rodríguez	VW, 5 ptas., Gol 1.6/99	DDB 257	17.930
Pablo C. Alonso	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/99	CUE 717	11.104
Horacio Pierotti	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CWL 244	5.976
Susana Otranto	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CEW 296	28.800
Ramón Brizuela	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CCW 869	26.580
Néstor Ruiz Díaz	VW, 3 ptas., Gol GLD/98	BXT 816	15.180
Santiago Ruscica	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.8 MI/97	BOY 702	17.940
Juan C. Ferreyra	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXM 592	13.968
Ariel G. Sánchez	VW, 3 ptas., Gol 1.9 SD/00	DGA 883	13.584
Alicia Ferreiro	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CYF 107	15.540
Laura A. Santos	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CHP 233	20.080
J. Rivas Fernández	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/98	BZN 411	10.633
Cynthia Fricke	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	CMQ 572	18.650
Rosenda Landivisnay	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.8 MI/98	CLV 946	24.000
Gregorio Pérez	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.8 MI/98	CJQ 204	6.696
Sandra Mellinas	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CWS 407	7.128
Araceli Oyharzábal	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BLS 105	28.992
Marcos Martínez	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CVB 960	7.164
Víctor H. Vega	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/98	CDQ 184	12.640
Nancy F. Castro	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BZU 444	35.940
Primitiva Campillai	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6D/99	CPC 763	7.430
Carlos Chiricola	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CUT 074	11.952
Horacio R. Esmoris	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CPW 788	8.640

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3106 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/01/2001 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rodolfo Eyheraguibel	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BUA 671	19.749
Luis A. Mendoza	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CAF 330	14.580
Joaquín Núñez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CBN 463	16.677
Diego Calvo	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/99	CVG 864	14.747
Javier Lambruschini	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CZR 435	9.326
Aída Alvarez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CUM 266	13.089
Argentino Luna	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/99	DAF 237	15.372
Juan A. Benítez	Chevrolet, pick up, Silverado Conquest Die/99	CPQ 297	37.355
Jorge L. Gómez	Chevrolet, pick up, Silverado DLXT Diesel M/98	CAO 524	33.753
Angela E. Bonifacio	Chevrolet, pick up, Silverado STD T.D./99	CLU 978	15.000
Enriqueta F. Fedeli	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GL 2.2 MPFI/99	COW 525	20.003
Adriana Androni	Chevrolet, 4 ptas., Vectra MPFI/98	CQI 261	13.542
Natalia Romero Negri	Chevrolet, 4 ptas., Corsa D/98	CGV 175	12.725

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. en Ruta 22 Chacra 258 (Chacra Stefanelli), Gral. Roca Pcia. de Río Negro:

Garbo Sur S.A. Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96 BAX374 41.855

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 796 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Mardra S.A., el 23/1/01 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los siguientes bienes a) un tractor marca Fiat modelo año 1970, motor marca Fiat n° 207250, chasis marca Fiat n° 780; b) un motor marca Scania de 145 HP n° 65046 y c) un motor marca Mercedes Benz n° 3520113601 de 100 HP, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed. Base: u$s 200.000. Seña 30%, comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir

la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas saldrán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3108 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/01/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Leopoldo Dotta	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.6/00	DIY 286	12.540
Ariel Cracco	Ford, 3 ptas., Escort XR3/96	AQF 574	8.280
Ramón A. Pérez	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./95	AEH 159	7.488
Nicolás Avendaño	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	AYH 575	7.488
Distri Mater S.A.	Dacia, 4 ptas., TLX /97	BMG 115	10.752
Carlos Caamaño	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/99	CTN 019	14.220
Jorge Peralta	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/95	AAN 480	3.216
Héctor Frazzetto	Ford, furgoneta, Courier/98	BTO 715	15.990
Horacio López	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/99	CWH 929	5.300
Juan J. Romero	Renault, 4 ptas., R 21 TXE Nevada/93	SVQ 908	7.300
Juan D. Negri	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 MI/99	CNV 482	7.334
Aníbal Matiauda	Fiat, 4 ptas., Duna S/00	DFI 845	12.360
Antonio D'Agostino	Ford, 3 ptas., KA /99	CYJ 898	12.780
Pedro Baigorri	Peugeot, furgón, Partner DPL/00	DFS 182	14.592
Enrique Gómez	VW, 3 ptas., Gol GL/94	UHL 458	5.184
Rubén Bartolomé	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BYF 911	19.320
Juan José Buessio	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CWV 811	12.660
José A. Vigo	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/98	BXB 058	23.160
Edith Laporte	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.8 MI/99	CYW 331	18.300
Víctor E. Antonio	Daewoo, 4 ptas., Nubira 2.0 CDX/98	CPV 795	24.000
Oscar D. De Lucas	Renault, 5 ptas., R 19 RN Diesel Bic/96	BCB 557	29.282
Enrique Zanini	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	DAK 851	11.520
Delia G. Heredia	Renault, furgón, Master 2.8 TD/99	CRV 426	21.940
Oneto Vendome S.A.	Ford, pick up, Courier/00	DFP 714	12.852
Julio Rabayrol	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCG 853	11.880
Evarista Toledo	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CXV 633	8.172
Eleuterio Barreto	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/98	BYI 857	27.342

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Juan Carella	Chevrolet, chasis c/cab, Kodiak 14-190/98	CJP 441	46.272
Oscar Acevedo	Dong Feng, camión, EQ1061 T /00	DGU 028	13.248
Eduardo Maya	Jac, camión, HFC1061 K/98	CKS 406	28.200
Filiberto Goi	Iveco, camión, 200E41H/99	CWL 507	99.540
Ricardo Pelollio S.A.	Scania, Unidad Tractora, R114GA 4X2NZ360/98	CJE 721	98.676
Isamar S.A.	Jeep, T. terr, Grand Cherokee Laredo/96	BCG 717	54.240
Blanca Ramírez	Kia, chasis c/cab, K3600S 33S/00	DGK238	27.933

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3109 v. 12/1/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO AMARILLA, DNI N° 25.389.794, estado civil soltero, albañil, de nacionalidad argentina, hijo de Nelson Amarilla Martínez y de Ana Isabel Torrez, con domicilio en la calle Mansilla y Freire de la localidad de Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires, nacido el día 7 de noviembre del año 1976 en la ciudad de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 857/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretario federal.

e. 9/1 N° 340.085 v. 15/1/2001

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL SALA M

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala M, cita a los sucesores de ALBERTO RAUL MEJIA para que en término de diez días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados ELLIS PRISCILA c/MEJIA ALBERTO R. s/Daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Mario Jorge Isola, secretario.

e. 10/1 Nº 3101 v. 11/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, en autos caratulados "BRUSCHTEIN, AIDA LEONORA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expediente N° 94.216/2000, cita a Aída Leonora Bruschtein por el plazo de sesenta días a que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 10/1 Nº 340.287 v. 12/1/2001

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita a causahabientes de MARIO RUFINO TORRES por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/1 Nº 340.283 v. 11/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec. 3, sito en R. Sáenz Peña 1211 3° p. de C. F. comunica por 15 días en los autos "STEIMBERG SALOMON s/Suc. s/Cancelación que se ha dispuesto la cancelación de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", según certificado N° 134 Libro 1 Folio 221, emitidas por Banco Río S.A., Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de SALOMON STEIMBERG, la que se hará efectiva 60 días desde la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires 26 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/1 N° 2325 v. 24/1/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en autos "ECONOMIC PLANNING CONSULTANTS S.A. c/IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" comunica por 15 días (art. 89, Decreto Ley 5965/63) la cancelación de cuatro pagarés hipotecarios con vencimiento el 30.11.94, dos de ellos correspondientes a la Unidad Funcional 128 (ex 115) Loft: cuota mensual de u$s 1.255,79 y anual de u$s 15.068,73 y dos correspondientes a la Unidad Funcional 54 (ex 14) cochera: cuota mensual de u$s 134 y anual de u$s 1.600, libradas a favor de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. Las Unidades citadas corresponden al Inmueble de la Avda. Alicia Moreau de Justo 750, Dock 5, Puerto Madero. Asimismo autoriza el otorgamiento de la escritura de cancelación de hipoteca, luego de transcurridos 60 días corridos desde la última publicación y de no mediar oposición.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/1 N° 2879 v. 29/1/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados "MOMENTUM FINANCE CORP. s/Acción de Cancelación", expte. n° 80.524/99 ha dictado la siguiente resolución: "1 - Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663:4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el C Civ. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63: 89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: Plazo fijo nominativo transferible, N° c0011567. 3-En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4- Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5- La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44 a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95), al no ser entidad financiera nacional. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h) - juez. Se deja constancia que el plazo fijo es nominativo transferible, número de serie c0011567 por la suma de $ 1.048.616,44 en la casa central del Banco Liniers Sudamericano S.A. sita en la calle Esmeralda 33 de Capital Federal; que el titular del mismo es MOMENTUM FINANCE CORP.: que fue constituido en fecha 10 de mayo de 1999, con fecha de vencimiento el 08 de noviembre de 1999 y que ha sido renovado hasta el presente. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados para diligenciar el presente el Sr. Fabián Hilal DNI 27.088.045 y/o la Srta. María del Mar Tomé DNI 25.998.582.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/1 N° 2777 v. 26/1/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "TAIARIOL, VICTOR s/Cancelación" (Expte. 76.428/2000), que se ha dispuesto la cancelación de 200 acciones ordinarias nominativas no endosables del Nro.1 a Nro. 200 Nro. de título uno, serie uno valor del título 20.000, fecha de suscripción 7 de febrero de 1996, a nombre de VICTOR TAIARIOL, de la firma Talsud S.A. según constancia de fs. 21/3 del registro de acciones de la sociedad, la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/12/2000 N° 1455 v. 17/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 37.494 instruida en orden al delito previsto en el art. 84 del Código Penal, a MIGUEL EDUARDO MAZZUCO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - Art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/1 N° 339.867 v. 11/1/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS HORACIO VIGNARTE a estar a derecho en la causa nro. 33836 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, y por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/1 N° 339.868 v. 11/1/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, en causa N° 15.140 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONOR SCHRORN a estar a derecho a fin de recibírsele declaración

indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 8/1 Nº 340.043 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR FERRARA, a estar a derecho en la causa N° 10.075 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 8/1 Nº 340.042 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ROSA DAVILA REVANA a estar a derecho en la causa N° 20.749 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 183 y 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria Ad Hoc.
e. 8/1 Nº 340.041 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.538 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a NICOLAS ORTIZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 8/1 Nº 340.038 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR AQUILANTE a estar a derecho en la causa N° 20.652 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 8/1 Nº 340.035 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER MARTINEZ en la causa N° 12.511 por los delitos de daños y amenazas previsto en los arts. 183 y 149 bis del CP. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 8/1 Nº 340.029 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO GUILLERMO RODRIGUEZ, a estar a derecho en la causa N° 14.662 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 8/1 Nº 340.028 v. 12/1/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HEBER MARCELO BEATRIZ (con último dclio. conocido en Chilavert 1843, Villa Celina, P.B.A.), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 20.060, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 189 bis 3° párrafo del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a HEBER MARCELO BEATRIZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 8/1 Nº 340.044 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 7296/98 que se les sigue a ERIKA LORENA CORREA y MIGUEL RAMON BAEZ por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante estos estrados a partir del primer día hábil del mes de febrero de 2001 y dentro del quinto día, a efectos de brindar las explicaciones pertinentes en relación a sus incomparecencias al Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 5/1 N° 339.957 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ADRIAN JOVINO MADRID, con último domicilio registrado en la calle Alsina Nro. 2311, piso 1ero., dpto. 1 de esta Capital Federal, a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, en virtud de lo normado por el Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí. Olga Chaves, secretaria federal.
e. 5/1 N° 339.961 v. 11/1/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica al Sr. ROQUE GOMEZ con —D.N.I. N° 7.318.091— que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "///nos Aires, 20 de diciembre de 2000 ... Teniendo en cuenta que ROQUE GOMEZ —D.N.I. N° 7.318.091— se encuentra mencionado por GUANZIROLI como la persona que le entregara como forma de pago los cheques cuestionados considero y así lo dispongo recibirle Declaración Indagatoria —art. 294 del ritual— por los hechos calificados como delito de falsificación de cheques y defraudación contra la administración pública ambos reiterado en dos ocasiones, arts. 288, 172 y 174 inc. 5to. del Código Penal. Asimismo no pudiendo ser hallado a pesar de las innumerables diligencias ordenadas en el proceso, notifíquese al nombrado mediante edictos, emplazándolo para que se presente a estos Estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar la rebeldía en caso de que no comparezca, de conformidad a lo normado por el art. 150 y cctes. del Código Adjetivo. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/1 N° 339.955 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a JOSE ZOILO MONTERO, titular del D.N.I. N° 12.768.773, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/1 N° 339.954 v. 11/1/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ANDRES DARIO, JORGE, de nacionalidad argentino, D.N.I. 24.591.502, con último domicilio conocido en la calle Provincia de Sante Fe 2635, de la localidad de Glew, provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 2650/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "JORGE ANDRES DARIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 19 de diciembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/1 N° 339.952 v. 11/1/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RAQUEL HAYDEE VAIRO, D.N.I. Nº 18.727.936, a estar a derecho en los autos Nº 643/00, caratulados "FERREIRA, EDUARDO ANIBAL y Otros s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararla rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 3 de enero de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/1 N° 340.131 v. 12/1/2001

N° 12

El Sr.. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a CARLOS IVAN REYBAUD, DNI N° 22.317.239, del auto que a continuación se transcribe "///nos Aires, 22 de diciembre de 2000..., publíquese un edicto por el término de cinco días, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a efectos de recibirle declaración en los términos de lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Gustavo A. Literas, juez federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario.

Secretaría 24, 22 de diciembre de 2000.
e. 8/1 N° 339.981 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381, Piso 1°, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/HUGO ALEJANDRO MEHEMED s/Ejecución Fiscal" Expte. 50601/95 resuelve: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 10/1 Nº 3006 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381, Piso 1°, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/OTAROLA IGNACIO JULIO s/Ejecución Fiscal" Expte. 25.103/97 resolvió: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1999. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y ccotes. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal."

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 10/1 Nº 3011 v. 11/1/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 interinamente a mi cargo, con sede en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4°, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/LUDIVINA ESTHER ARGUELLES s/Ejecución Fiscal" Expte. 50592/95 resuelve: "Buenos Aires, 11 de julio de 2000 ... publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en la tablilla del juzgado, emplazando a la demanda, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conforme arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo.: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 10/1 Nº 3009 v. 11/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa nº 101.481/00, notifica a JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ y LAURA PEDRINI, de la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000. (...) Resuelvo: Sobreseer a JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ y LAURA PEDRINI, (...) haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado —(arts. 334 y 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.)—. Notifíquese (...) Fdo. Luis Osvaldo Rodríguez, juez de instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
e. 8/1 Nº 340.060 v. 12/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MANUEL ANGEL ITA (DNI Nro. 7.593.373) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2000. — No habiendo concurrido MANUEL ANGEL ITA a la audiencia señalada para el día 11 de diciembre próximo pasado y atento el resultado negativo de las notificaciones que se le cursaran; cítese por Edictos al nombrado por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a fin de que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en este tribunal y causa a primera audiencia, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura y de decretarse su rebeldía.... — Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
e. 8/1 Nº 340.075 v. 12/1/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco

días a los efectos de notificar a VICTOR HUGO CAMPOS, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

e. 9/1 N° 340.084 v. 15/1/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a HECTOR RAUL HERREA, argentino, D.N.I. N° 10.505.819, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 26 de diciembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario.

e. 8/1 Nº 339.978 v. 12/1/2001

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a JUSTO OMAR ORSINI, titular de DNI N° 8.707.914, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en el término de tres días, en autos N° 10.553, caratulados: "REGISTRO NACIONAL PROP. AUTOMOTOR N° 4 s/Dcia. Inf. Art. 292 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (art. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 6, 26 de diciembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario.

e. 5/1 N° 339.939 v. 11/1/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal N° 3 a cargo del Dr. Guillermo R. Lega; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a SIXTO MARIÑANCO, D.N.I. N° 12.768.279, con último domicilio conocido en calle Misiones N° 1325 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut y/o calle Fragata 25 de Mayo N° 66 de la localidad de Radatilly en la Provincia del Chubut; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta extracción indebida de fondos del Banco Nación Sucursal Las Heras, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 2888 SS. y CC. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (05) días.

Comodoro Rivadavia de diciembre de 2000.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 8/1 Nº 340.009 v. 12/1/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JOSE MARCOS FLORES que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.394 caratulados: "C/FLORES, JOSE MARCOS - Por: Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 22 de diciembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 5/1 N° 339.938 v. 11/1/2001

JUZGADO FEDERAL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, con asiento en la calle Portela 362, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GOVEGA S.R.L. s/Sumario", Expte. Nro. 17.970, corre traslado de la demanda entablada por EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA a GOVEGA S.R.L. por el plazo de quince días (arts. 59, 120, 135 inc. 1ro. y 319 primer párrafo del CPCCN) y bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial para que la represente (arts. 41 y 339 del citado código). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 14 de diciembre de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 10/1 Nº 340.346 v. 11/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	26/12/00	ARTURO E. CONTRERAS	3	DEFRAUDACION
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	13/12/00	OMAR ENRIQUE AVALOS, D.N.I. Nº 13.262.517	5	Nº 109.532/2000 - ROBO
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	13/12/00	LUIS JACINTO SANCHEZ	5	Nº 109.532/2000 - ROBO
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	11/12/00	RAFAEL CABALLERO	5	Nº 99.983/2000 - AMENAZAS
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	19/12/00	JANET MAGDALENA SANTANA FERNANDEZ	3	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/12/00	MARIO JOSE RIVERO -D.N.I. Nº 21.753.022-	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/12/00	ALBERTO FRANCISCO RAMON DELGADO -DNI Nº 4.444.798-	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/12/00	ANA MARIA POSE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/12/00	UBALDO GODOY	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DAÑO AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/12/00	JUVENAL GONZALEZ CARRILLO	3	-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	5/12/00	MARIA EUGENIA VEGA TAPIA -DNI 92.917.797-	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/12/00	ADRIANA SILVINA IVANOFF	5	Nº 101.547/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/12/00	GUILLAUME CHARLES MARIE KLOSSA	3	Nº 1.013/00 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/12/00	EBER ADAN REYES CASTILLO	3	Nº 24.837/00 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/12/00	VICENTE FABIAN LIPORATTI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/12/00	CARLOS DOMINGO CARRANZA	3	DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	19/12/00	HORIZONTINA CHAGAS	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/12/00	MARTA SUSANA BUSTOS	3	AMENAZAS COACTIVAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/12/00	MIRIAN IVON MARINSALDA -ARGENTINA, CASADA, NACIDA EL 28/01/1958, ARQUITECTA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.825.315, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAPRIDA 1351, PISO 13º, DEPTO. "C" DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 89.897/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	20/12/00	RICARDO SIMONIAN - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.286.034, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAS HERAS 1895, DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 86.670/00 - DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS

e. 8/1 N° 4 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	21/12/00	NOBERTO IGLESIAS	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	21/12/00	LUCIO ALVAREZ BOISO	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	22/12/00	ANDRES IGNACIO GONZALEZ (D.N.I. Nº 23.328.447)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	13/12/00	GUSTAVO JAVIER SEGOVIA (DNI 22.198.545)	1	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 8 DE LA LEY 23.771 Y ART. 9 DE LA LEY 24.769
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/12/00	ADRIAN OSVALDO PANIAGUA (DNI Nº 14.064.938)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 8/1 N° 5 v. 12/1/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SILCA S. R. L. inscripta ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 1 de agosto de 1973, bajo el nº 1024, Folio 79, Libro 68 S. de R. L. con domicilio en Saavedra 1237, de esta Capital, en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º Dto. "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103, L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.926 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre del 2000, se decretó la quiebra de WEICH ASOCIADOS SOCIEDAD DE HECHO integrada por ENRIQUE WEICH CUIT 20-044206502, JAVIER HERNAN WEICH CUIT 20-20568277-6, y MANUEL ISIDORO WEICH CUIT 20-08076725-1, en la que se designó síndico al Dr. Jose L. Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619 piso 8ª de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.922 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre del 2000, se decretó la quiebra de INTER TRADE S.A. (CUIT 30-64153524-5), en la que se designa síndico al Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio en Helguera 2598 (Tel. 4503-9772), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.920 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre del 2000, se decretó la quiebra de LEVIGOM S.A. (CUIT 33-59483865-9), en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 9º (Tel.: 4372-2722), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.913 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre del 2000, se decretó la quiebra de MERCOSHOES S.A. (CUIT 30-65571886-5), en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9º "A" Tel. 4374-3255, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.918 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2000, en los autos caratulados: "ECHECHIPIA SUBIZAR NICOLAS s/Quiebra", Expte. Nro. 75.642, se resolvió decretar la quiebra de NICOLAS ECHECHIPIA SUBIZAR, L.E. 4.187.931. Se designó síndico al Cdor. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba Nro. 1336, piso 7mo., Of. 20, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 7 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que, dentro de las 24 hs., haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como los bienes sujetos a desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Deberá el deudor dentro de las 48 hs. constituir domicilio en el lugar de competencia territorial del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido a sus estrados. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 9/1 N° 340.098 v. 15/1/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ZELORAM S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20/12/00 se decretó la quiebra de ZELORAM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. el 2/2/98 bajo el Nº 1129, Lº 123, Tº A de S.A., Nº correlativo 1645709/368467, CUIT Nº 30-69753927-8 y domicilio en Balcarce 381, 3º piso "A", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 , Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 03/04/01. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 17/04/01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 02/05/01; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 30/05/01 y 10/07/01 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/1 Nº 339.928 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 22 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de COMMERCIAL S.A. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de febrero de 2001 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 14 de marzo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de marzo de 2001. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 25 de abril de 2001 y 6 de junio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a que entro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/1 Nº 339.879 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de BEL RAY ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de octubre de 1968 bajo el Nº 3324 Folio 306 Lº 65 Tº "A" de E.S.A.N. (CUIT Nº 30-51600082-8), con domicilio en Av. Triunvirato 4135 2º piso of. "35", Capital Federal. Se deja constancia que la denominación original era BEL RAY ARGENTINA S.A.I. y C., habiéndose inscripto el cambio de denominación ante la IGJ con fecha 24 de enero de 1996 bajo el Nº 661 Lº 116 Tº A de S.A. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 4 de abril de 2001 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 19 de abril de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 9 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de mayo de 2001 y 11 de julio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.883 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 4° piso Capital Federal, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial", y que el 4 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de PULPO S.R.L. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de marzo de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de marzo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de abril de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y

39 de la ley citada los días 8 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2010, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/1 N° 339.982 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TESSUTI S.R.L.. (C.U.I.T. N° 30-68521901-4) - Expte. N° 79.061. En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2001, contando hasta el día 26 de marzo del año 2001 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el día 10 de abril del año 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril del año 2001 y 8 de junio del año 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/1 N° 340.254 v. 16/1/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra. Comunica que con fecha 24 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GIORSAM S.A. s/Quiebra", Expte. N° 83.352, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en los términos de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de marzo del año 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná N° 224, piso 6°, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de mayo del año 2001 y 19 de junio del año 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/1 N° 340.081 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6to., de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados: "I.A.B. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial Forzosa" que los Delegados Liquidadores son los Doctores SAGARDOY ARCE, HERNAN; TAMAI, DANIEL DIEGO y GARCIA, HECTOR JORGE, con domicilio constituido en Marcelo Torcuato de Alvear 882, de esta Ciudad de Buenos Aires. Dicha liquidación forzosa se decretó con fecha 29 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2001. Los delegados liquidadores deberán presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001 respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al delegado liquidador sus libros, papeles y bienes que tuviese en su poder, en 24 horas; c) constituya domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones de los Estrados del Tribunal ...
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.977 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de "CARLOS ALBERTO PRIORIELLO CUIT 20-10200990-9", en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2001. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 18 de abril de 2001 y 6 de junio de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveira, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.866 v. 11/1/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos caratulados: "COMPAÑIA MINERA DEL NORESTE S.A. s/Quiebra" que con fecha 23 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA MINERA DEL NORESTE S.A., CUIT Nro.: 30/691164701, cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 13.143, libro 120 Tomo A de S.A. de fecha 27-12-96 y sede social en la calle Avda. Córdoba 1513/15, 2do. piso "B", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23 de abril de 2001 y 7 de junio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveira, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.907 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LAVA NORBERTO JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NORBERTO JUAN CARLOS LAVA, DNI 4.081.665, con fecha 10/11/00. Los datos del síndico son: Beatriz L. Colucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217, Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 16/03/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo del 2001 y 21 de junio del 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de noviembre del 2000.
Miguel A. Fabricio, secretario.
e. 10/1 N° 2998 v. 16/1/2001

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 1, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA LACTEA ARGENTINA S.A.", CUIT 30-69380992-0, designándose al C.P.N. Roberto Boffa, con domicilio en Uruguay 390 P: 20 "G", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de mayo y 27 de junio de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19 de octubre de 2001 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/1 Nº 2496 v. 11/1/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, hace saber por cinco días que con fecha 12/12/00 se ha abierto el concurso preventivo de SOBRES CEVALLOS SOCIEDAD DE HECHO (Cuit N° 30-69638169-7) integrada por Horacio G. Albors Cuit N° 20-045537116-7, Enrique J. Albors Cuit N° 20-08591663-8, Sergio G. Albors Cuit N° 20-22963556-6, Carolina A. Albors Cuit N° 27-62600408-8, fijándose plazo hasta el 21/03/2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Jaime D. Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1287 8°, 1/4, de Capital Federal. Fíjase el día 07/05/2001 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 19/06/2001 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 07/09/2001 a las 10:00 hrs., fijándose hasta el 14/09/2001 el período de exclusividad. Fdo. Gerardo Guillermo Vasallo. Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/1 N° 2609 v. 12/1/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BOGHOSSIAN S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 piso 6º dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
María Cristina O'Relly, secretaria.
e. 5/1 Nº 339.884 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CORFECO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de marzo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/1 N° 339.885 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COURY DANIEL ELISEO", cuyo síndico es el Contador Alberto Joaquín Buceta con domicilio constituido en la calle Viamonte 1653 1° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de marzo del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/1 N° 339.886 v. 11/1/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de RIO SEOANE FRANCISCO con fecha 7-12-2000, habiendo sido su último domicilio Ramón Falcón 2239 Piso 7 Unidad 7 de Capital Federal (CI 5.345.636). Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el día 21 de marzo de 2001, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5° piso dto. F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de mayo y 21 de junio de 2001. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 21 de mayo de 2001. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/1 N° 339.905 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito en R. Sáenz Peña 1211 7° Capital Federal, comunica que con fecha 18.12.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DESARROLLOS FORESTALES S.A., siendo el síndico designado Cdor. Norberto J. Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de esta ciudad, TE.: 4-942-3252, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.03.01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02.05.01 y 14-06-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 03.10.01 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/1 N° 3087 v. 16/1/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "SUEDE S.A. s. Quiebra Inscripta el 21.8.91 bajo el n° 6153 L. 109, T. A." comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de diciembre del 2000 se decretó la quiebra de SUEDE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4° of. "A" T.E. 4372-7271-8210 y 4371-4649-4747 de Capital Federal hasta el día 16 de abril de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de junio del 2001 y 9 de agosto del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de junio del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/1 N° 340.086 v. 15/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, con sede en Libertad 533 P.B., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de “GRUNBAUM, RICO Y DAUCOURT S.A.I.C. y F.” (C.U.I.T. N° 30-50052884-9), dispuesta el día 26.12.00. Se deja constancia que el proceso fue iniciado el día 04.12.00. Se fija plazo hasta el día 23.04.2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Clase “A” Estudio Dres. Rafael Hernández - Emilio Giacumbo” con domicilio en Avda. Corrientes 1250 - piso 11 - “E” de la Capital Federal; quien deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 06.06.2001 y 03.08.2001, respectivamente. Se hace saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Señálase el día 14 de noviembre del 2001 a las 11 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - piso 7° de la Capital Federal. Para ser publicado por cinco días en el “Boletín Oficial de la República Argentina”.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/1 N° 2997 v. 16/1/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados “CAVANAGH Y MORIXE S.A. s/ Quiebra - Expte. 74.488”, que con fecha 12 de diciembre de 2000 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 20 de abril de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a los síndicos Abraham Yalovetzky, Lavalle 1567 piso 6to. Depto. 611 (tel. 4372-8318) u Orlando Juan Prebianca, Pte. José E. Uriburu 578 piso 4to. 19 (tel. 4952-9135 o María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583 piso 10 (tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes presentarán los informes previstos por los arts.35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de los síndicos en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/1 N° 340.199 v. 16/1/2001

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica que con fecha 15 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS S.A. (CUIT Nro. 30-70045321-5), con domicilio en Montevideo 536, piso 5to. “I”, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/2001 a verificar sus créditos ante Dr. Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 5to. Oficina “40”, Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 LC, se presentarán los días 06/06/2001 y 03/08/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 26/10/2001 a las 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial - el Diario Clarín y el Diario de publicaciones legales de la Prov. de Chubut.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 9/1 N° 746 v. 15/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/10/2000 en los autos caratulados BERLINER, LEOPOLDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BERLINER, LEOPOLDO (LE 4.409.036), CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 09/04/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 5/1 N° 339.890 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de WITT DE WITTSTATT ANGELA con D.N.I. N° 3.551.742 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5° I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/1 N° 339.894 v. 11/1/2001

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635 P 2, Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 18/12/00 se declaró abierto el concurso preventivo de LACTERIA FRANCESA S.R.L., CUIT 30-68897006-3, siendo designada síndica la Dra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en Juncal 615, Piso 10° “G”, Capital Federal (4311-7530), a quien hasta el 22/03/2001 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8/5/01 y 21/06/01 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 11/10/01 a las 10 horas.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/1 N° 718 v. 12/1/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTUDIO ADUANERO DPA S.R.L. decretada con fecha 14 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, piso 1° “A” hasta el día 1 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64882301-7.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/1 N° 339.892 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MENGOTTO ADRIANA LUCIA decretada con fecha 12 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 15 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-13482453-6.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 5/1 N° 339.893 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MATTERA HNOS. S.A. (CUIT 30-683090227) decretada con fecha 6/21/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5° Capital Federal, hasta el día 2/4/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/1 N° 339.903 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, hace saber que con fecha 22 de diciembre en curso se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del grupo económico integrado por las firmas PERIOPONTIS S.A. (con domicilio en Libertad 1055 piso 2° de esta Ciudad; CUIT 30-68651093-6), PERIOGAL S.A. (domiciliada en Uruguay 775 piso 11° “A”; CUIT 30-68297530-6) y PESQUERIAS ARTESANALES S.A. (con domicilio en Uruguay 775 piso 11° “A”; CUIT 30-70179132-7). Ha sido designado síndico el Dr. Jorge A. Guaita, Carlos Calvo 839 P.B. “C”, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Los informes establecidos en los arts. 35 y 29 de la LCQ se deberán presentar los días 12 de junio y 9 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 7 de noviembre de 2001 a las 12.00 horas.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 9/1 N° 2815 v. 15/1/2001

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados “VILLEGAS JOFRE CLARA HAYDEE s/Quiebra” que es Síndico el Contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 Piso 3° de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 30 de marzo de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril de 2001 y 11 de junio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/1 N° 339.865 v. 11/1/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 34, a cargo de la doctora Silvina D.M. Vanoli, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra de “DISTRIBUIDORA RUMI S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-56815834-9)”. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo N° 1316, piso 4° “A”, ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001, fijándose los días 4 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/1 N° 339.902 v. 11/1/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a SALOMON SLAVUTZKY, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de mayo de 2001 presenten a la Síndica Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 Piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “SLAVUTZKY SALOMON s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/1 N° 339.889 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos “FORTUNATO ANA MARIA s/Quiebra” Expte. N° 35.956, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de ANA MARIA FORTUNATO, D.N.I. N° 6.223.777. El síndico designado en autos es Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, piso 9° “A” de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Hácese saber a la fallida y a los terceros que de-

berán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/1 N° 339.870 v. 11/1/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días en los autos caratulados "C.S. TAV S.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico designado en autos, Estudio Iglesias, Rozon, Carballo & Asociados, con domicilio en Avda. Santa Fe 1731, 3° "10", hasta el día 26.2.2001. Se fijan los días 9.4.2001 y 24.5.2001 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 26.9.2001 a las 10.30 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Se hace saber que el Comité Provisorio de Acreedores está integrado por Banco Piano S.A., HSBC Banco Roberts S.A. y Berry's S.A. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/1 N° 2892 v. 15/1/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "DEL GENER, RUBEN RAMON CASIMIRO s/Quiebra" (CUIT N° 20-04512420-8), el día 22.11.2000 se ha decretado en quiebra a RUBEN RAMON CASIMIRO DEL GENER con domicilio denunciado en la calle Uruguay 705, piso 3°, "D", de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28.03.2001 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10°, "1006", de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14.05.2001 y 12.06.2001, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11°, incs. 3 y 5 de la L.C.Q.; (b) para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88, inc. 4°, L.C.Q.); (c) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (d) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/1 N° 339.923 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 18/12/00, ha sido decretada la quiebra de NAZARENO IOMMI E HIJOS S.R.L. su quiebra, (C.U.I.T. N° 30-54064863-4), con domicilio legal en la calle Uruguay 292, 1° piso, Oficina 1, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/2001, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 2/5/2001 y 15/6/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/1 N° 339.984 v. 12/1/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ACINTEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2/9/1997, bajo el número 9691, L. 122, Tomo "A" de S.A., con domicilio en la calle Avda. Corrientes 4287, Piso 13 "B" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16 de mayo de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 28 de junio de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. ley cit. Cítese al administrador/res de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 02/03/2001 a las 9 horas y supletoriamente la del día 04/04/2001, ambas las 10 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/1 N° 339.927 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de BS. AS. H F S.A. decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10° piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires. Tel. 4371-1533, hasta el día 30 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de mayo de 2001 y 28 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21-5-2001 y, supletoriamente la del día 8-6-2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuestos por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/1 N° 339.980 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "DI GIORGIO, LUIS EDUARDO s/Quiebra (expte. 24.404)", comunica por cinco días la quiebra decretada a LUIS EDUARDO DI GIORGIO con fecha 18 de septiembre de 2000 haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Corrientes 1965 Piso 4to. K de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2001; c) Que el síndico deber presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de abril de 2001, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 4 de junio de 2001; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/1 N° 340.083 v. 12/1/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-12-2000 se decretó la quiebra de "MAXICOLOR S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-62020596-2) cuyos síndicos actuantes son los contadores integrantes del Estudio Abigador & Collia, quienes constituyeron domicilio en Uruguay 856, piso 3° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 4-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/1 N° 339.967 v. 11/1/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 – Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "MARCHESE RODOLFO FELIX HERNAN s/Concurso Preventivo" y "PEREZ DE MARCHESE PAOLA ANDREA s/Concurso Preventivo", con fecha 7 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de los Sres. Rodolfo Hernán Félix Marchese (C.U.I.T. Nro. 20-18195166-5) y Paola Andrea Pérez de Marchese (CUIT nro. 27-18299987-9). Se designó síndico al Ctdor. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 – piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4371-4719). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 13-3-2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 26-4-2001, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 12-6-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 21-9-2001 a las 9.30 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 22 del mes de diciembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 8/1 N° 2731 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría N° 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "LA UNION S.R.L. s/Quiebra" – Expte. N° 25.045, en fecha: 30 de noviembre de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora LA UNION S.R.L., con domicilio en calle Carlos Pellegrini 27 piso 7° Of. "L" de esta ciudad, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1° Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 13 de marzo de 2001 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 25 de abril de 2001 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día 7 de junio de 2001. Se intima al fallido: para que dentro del as 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/1 N° 340.079 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2000 se dispuso dejar sin efecto la quiebra de LINARES ALFREDO DOMINGO y su transformación en concurso preventivo, continuando como síndico el contador Juan Carlos Campos con domicilio en Libertad 434 4° of. 46, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de mayo del 2001 y 18 de junio del 2001 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 LC para el día 27 de septiembre del 2001 a las 10 horas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000 ... 5) Publíquense edictos ... Fdo.: Dra. María Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/1 N° 2983 v. 16/1/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. Y F. s/Quiebra, con domicilio en Camino Gral. Belgrano Km. 11500 de Bernal Oeste, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.3.2001 ante el síndico Emilio Julio Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662 4° "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 25.4.2001 y el informe general el día 8.6.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/1 N° 339.976 v. 11/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LAS SEISCIENTAS SOCIEDAD DE HECHO DE AGUIRRE RICARDO GUILLERMO y ASTIGUETA JOSE MARIANO s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de noviembre de 2000 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de LAS SEISCIENTAS SOCIEDAD DE HECHO DE AGUIRRE RICARDO GUILLERMO y ASTIGUETA JOSE MARIANO; se fijó plazo hasta el día 26 de febrero de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Arnaldo A. Sesarego, con domicilio en Lima 711, piso 9° (Tel. 4383-4454) de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 12 de marzo de 2001. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico vencerá el día 11 de abril de 2001 y para el informe general el día 24 de mayo de 2001. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 13 de septiembre de 2001, a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/1 N° 2535 v. 11/1/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/1/2001 - Vence: 11/1/2001

JUZG.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/12/00	PERTICARA ROBERTO JORGE	2561
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/12/00	MARIA TERESA CORVATTA	2725
36		MARCOS GALMARINI	28/12/00	AURELIO FRANCISCO D'AVERSA	2747
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/12/00	AURORA FERRARI	2761
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/12/00	ENRIQUE ALBERTO FERREYRA	2619
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/00	DEZEO DAVID ERNESTO Y FILAMONDO FERRARI EMILIA	2615
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/12/00	ENCARNACION MELLADO VDA. DE GARCIA	2724
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/00	JACOBO MORDOJ	2565
65	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/12/00	ELENA MAGLIOLI DE LEONETTI	2599
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/12/00	JUSTO HORACIO BELLO	2669
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/12/00	JORGE ANTONIO NIETO	2662
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/12/00	MARCELA INES CAMPISI	2556
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/12/00	ROSA MERCEDES UBEDA	2762
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/00	FORLENZA JOSE MARIA	2563
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/12/00	EDUARDO OTERO IGLESIAS	2696

e. 9/1 N° 6 v. 11/1/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

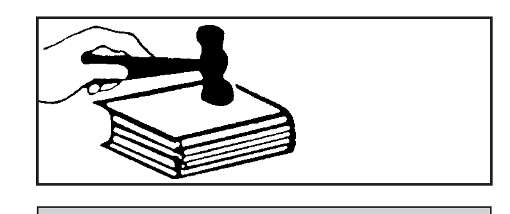
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/1/2001 - Vence: 12/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/00	EMANUEL LEVIN	2828
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/12/00	ELBA BEATRIZ SILVA	2906
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/12/00	TORRES LACROZE MARIA ALICIA RICARDA ASCENCION	2955
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/12/00	NORMA MATILDE BURINI	2833
47		SILVIA R. REY	4/12/00	AMANDA SOFIA FERNANDEZ VIDELA	2950
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/12/00	ANTONIO RAVESE	2954
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/12/00	MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ REY	2831
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/00	FREIRIAS EDUARDO JULIAN	2802
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/12/00	HERMINIO ROBLES	2850
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/00	HILARIO CESAR PAZ	2801

e. 10/1 Nº 7 v. 12/1/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I. e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 33.418 que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 3 de febrero de 2001 a las 10 horas en Sarmiento 380, el siguiente bien: el inmueble individualizado como "Lote a-2" de la Manzana XVIII, matrícula 03-6-18.626, con una superficie de 1.506.67 mts.2, ubicado en el Bº Industrial de esta ciudad, y sobre el referido lote se encuentra la siguiente edificación: con frente a calle Slapeliz 100, una casa habitación de dos dormitorios, cocina, baño y comedor, y se encuentra ocupado por el empleado de la demandada Sr. Juan Montañez, su esposa y suegro, seguidamente hay una galpón, construcción, paredes de ladrillos revocadas, piso de cemento alisado y techo con cabriadas metálicas y chapas de Zinc de 25 por 40 mts. La venta será con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal es decir la suma de $ 79.048.97 al contado y mejor postor, seña 10% y el 3% de comisión a cargo del o los compradores. Se hace saber que no se procederá la compra en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 y art. 3936 del Código Civil). Segunda subasta: de fracasar la primera subasta, se realizará una segunda subasta pasada una hora, pero con reducción de la base en un 25%, es decir la suma de $ 59.286.25. El inmueble registra las siguientes deudas con la municipalidad de Comodoro Rivadavia: impuesto inmobiliario $ 3.923,60 al 03/99, Tasa e Higiene Urbana $ 2.656.59 al 03/99, los que estarán a cargo del comprador. Los eventuales compradores que no sean argentinos nativos deberán dar cumplimiento con lo que exigen las leyes en vigencia en materia de zona de seguridad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 27 de diciembre de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 10/1 Nº 340.210 v. 11/1/2001